

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 01 Fecha: Julio 2012

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA: 029
 FECHA: 15 de mayo de 2013
 HORA DE INICIACIÓN: 9.56 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:42 p.m.
 PRESIDENTA: H.C. María Clara Name Ramírez
 SECRETARIO: Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Cabildo Abierto.

Previo al estudio, análisis y debate del proyecto de Acuerdo No. 118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004”, en desarrollo de la Proposición No. 175, aprobada el 8 de mayo de 2013.

Autores citantes: Mesa Directiva: Honorables concejales María Clara Name Ramírez y Olga Victoria Rubio cortés.

Citados: Doctores Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Gustavo Adolfo Marulanda, Director Administrativo de Catastro; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Martha Lucía Sánchez Segura, Secretaria Distrital de la Mujer; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Martha Constanza Coronado Camargo, Secretaria Distrital de Movilidad (E); José Orlando Rodríguez Guerrero, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; Aura Deissy Ruíz alzate,



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”
 Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
 www.concejodebogota.gov.co



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital Y Alberto José Merlano Alcocer, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Invitados: Doctores Martha Cecilia Moreno Mesa, Gerente de la Cámara Colombiana de Construcción Regional Cundinamarca; Eduardo Behrentz Valencia, Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de Los Andes; Alberto Miani Uribe, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes; José Ismael Peña Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia; María Paulina Villegas De Brigard, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito; presidentes de las juntas administradoras locales; consejos locales de Planeación y Consejo Distrital de Planeación.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

PRESIDENTA: Un feliz día a todos los maestros de nuestro país de Colombia; el día de hoy, daremos inicio a nuestro Cabildo Abierto.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista a los honorables concejales.

SECRETARIO: Muy buenos días señora Presidente, honorables concejales, funcionarios del Concejo, funcionarios del Distrito y ciudadanos que nos acompañan hoy en este Cabildo.

Siendo las 9:56 a.m., damos inicio a esta sesión Plenaria Ordinaria de hoy miércoles 15 de mayo de 2013.

Honorables concejales sírvanse responder el llamado a lista: **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO,**



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MIGUEL URIBE TURBAY, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y HOSMÁN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

Señora Presidente, le informo que han contestado el llamado a lista veintisiete (27) honorables concejales, por tanto, contamos con quórum decisorio. Presentaron excusa los honorables concejales SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA y JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, RONALDO ANDRÉS CAMACHO CASADO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, ROBERTO HINESTROSA REY, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

De la Administración asistieron a la Plenaria los funcionarios: GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ, Secretario Distrital de Gobierno; GERARDO ARDILA CALDERÓN, Secretario Distrital de Planeación; GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ T., Secretaria Distrital de Ambiente (E); CARLOS SIMANCAS NARVÁEZ, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Turístico; LINA MARÍA HERNÁNDEZ O., Profesional Especializado de FOPAE; GUSTAVO ADOLFO MARULANDA, Director Departamento Administrativo de Catastro Distrital; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO, Secretaria Distrital de Hábitat; JOSÉ ORLANDO RODRÍGUEZ GUERRERO, Secretario General de la Alcaldía Mayor; RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, Secretario Distrital de Hacienda; MARTHA CONSTANZA CORONADO CAMARGO, Secretaria Distrital de Movilidad (E); MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ SEGURA, Secretaria Distrital de la Mujer; ALBERTO JOSÉ MERLANO ALCOCER, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; MARTHA CECILIA MORENO MESA, Gerente Cámara Colombiana Construcción Regional Cundinamarca; LILIANA MALAMBO MARTÍNEZ, Directora de Inversiones de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; ANDRÉS CHARRY, Subdirector de la Secretaría Distrital de Educación; ANDRÉS GAVIRIA, Asesor Urbano de la Cámara de Comercio de Bogotá; JORGE JAIME E. Profesional Universitario de la Secretaría Distrital de Planeación; FELIX ROSANÍA, Enlace de la Secretaría de Gobierno con el Concejo de Bogotá; ARNOLDO VILLANUEVA P., Profesional Especializado IDPAC; LISBETH VALLEJO, Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá; ESTEBAN RODRÍGUEZ G., Sociedad de mejoras y Ornato de Bogotá; DORA C., RODRÍGUEZ, de la Secretaría Distrital de la Mujer; ÁNGELA MARÍA SEPÚLVEDA GAMBOA, Consejo Consultivo Mujer y Género; LINA MARÍA HERNÁNDEZ de FOPAE; CARLOS RODRÍGUEZ, Consejo Territorial Distrital de Planeación, Delegado por la Localidad de Teusaquillo.

De los Organismos de Control, están presentes los funcionarios: MARÍA GLADYS VALERO, Delegada Sector Hábitat y Ambiente de la Contraloría Distrital; ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO, Veedora Distrital (E);, Auditor de la Contraloría de Bogotá y MARÍO CORTÉS P., Profesional Especializado de la Contraloría de Bogotá.

De la comunidad están presentes: LUÍS ORDÓÑEZ, del barrio La Esmeralda; Junta Directiva Aprosantafé del barrio Santafé; MARÍA ELENA BECERRA, de la Junta Directiva de Aprosantafé del barrio Santafé; JUAN CARLOS FIGUEROA GODOY, Presidente del Comité Distrital en Defensa del Contribuyente; GERMÁN MORALES REY, Edil en representación Junta Administradora Local Santafé; GLADYS GUTIÉRREZ, Consejera del Consejo de Sabios de la localidad de Teusaquillo; ÓSCAR ZABALA S. ciudadano particular; un representante Coordinador de Asoadulto Mayor; A. Betancourt de la Veeduría UPZ 113 Bavaria; EDUARDO HERNÁNDEZ, Veedor de la Corporación Repas; LUÍS FERNANDO PEÑALOSA R., de la Localidad Doce; IRENE GAMBOA CASALLAS, Presidente de la Junta de Acción Comunal Villa La Torre; FANNY AURORA VELÁSQUEZ V., Presidente de la Junta de Acción Comunal, barrio La María, localidad de Kennedy; ANDREA DEL PILAR QUEVEDO, Comité Ambiental Asovecinos de la localidad de Teusaquillo; GERMÁN TUNJANO, Veeduría UPZ 113; ROSAURA GONZÁLEZ O., Presidente Veeduría UPZ 113 Bavaria; JAVIER ZABALA OJEDA; WILSON RODRÍGUEZ DÍAZ, Junta de Acción Comunal localidad de Santafé; RAFAEL HUGO PÉREZ, Mesa de Propiedad Horizontal del barrio Marsella; JOSÉ MIGUEL HUSSÁN, barrio Alhambra; ANA C. LÓPEZ, Comunidad Localidad Décima; GONZALO ROMERO, Aprosantafé; LUÍS BARRERA, Aprosantafé; JAIME ORTIZ, Presidente de la Sociedad de Mejoramiento; CAROLINA QUINTERO, Pasante de la Fundación Social; IVÁN SÁNCHEZ, Pensionado de la Universidad Nacional; Jairo Camelo G., Psicólogo de la Comunidad; CARMEN RODRÍGUEZ, representante de la Comunidad Adulto Mayor del barrio Santafé; CARLOS ANDRÉS CRUZ F., Asesor del



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Concejo de Bogotá; LUZ MARINA BERNAL, Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de Sabana Grande; FRANCELINO LOZANO SÁNCHEZ, Representante Legal de AMHA; MARINA ALEJO, Delegada del Centro Urbano; TOMÁS GUEVARA, ciudadano del barrio Cundinamarca; Fiscal de la Junta de Acción Comunal del barrio El Recuerdo; Coordinador de Seguridad de la Junta de Acción Comunal del barrio El Recuerdo; Funcionario de la Oficina 308 del Concejo de Bogotá; LAUREANO GUTIÉRREZ, Funcionario Oficina 308 del Concejo de Bogotá; ORLANDO VARGAS SOTO, Oficina 205 del Concejo de Bogotá; RODOLFO GARCÍA de la Federación Comunal; MARINA de GUERRERO ciudadana particular; FABIO MÉNDEZ, de E.S.A; Myriam Fanny Cortés, de la Junta Administradora Local de Santafé; JAVIER REYES, Asamblea del Sur; LUZ NELLY GUERRERO, ciudadana particular; MARTÍN RODRÍGUEZ DE LA ANEP; GUSTAVO OVALLE de ANAFALCO; HERNÁN VELÁSQUEZ QUINTERO, del Concejo de Bogotá; MERY BARÓN BONILLA, barrio La Esmeralda; BERTENIA CALDERÓN A., barrio La Concordia de la Localidad 17; IVÁN PERDOMO LONDOÑO, Presidente Asojuntas Teusaquillo; PATRICIA NIÑO SÁNCHEZ, Edil Junta Administradora Local de Santafé; JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ, Edil Junta Administradora Local de Santafé; JAIRO ANDRÉS SILVA MUÑOZ, ciudadano particular; LUZ MARINA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Presidente Junta de Acción Comunal barrio El Recuerdo; JUAN MANUEL CAMACHO HERRERA, ciudadano; MARÍA ESPERANZA CASTILLA GAVIRIA, ciudadana particular; ALFONSO CORREA TORO, Docente Universidad Nacional; MARÍA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Docente Universidad Nacional; ÓSCAR JULIO ZABALA SANABRIA; JAVIER ZABALA OJEDA; MARÍA EUGENIA SOLANO OLAVE; RAÚL CHÁCON; JULIO DUQUE; Veeduría Ciudadana UPZ 113 Bavaria; LUÍS FERNANDO HERNÁNDEZ, Fundación Comunitaria CIVICOP, Agenda Bosa- Kennedy; ARMANDO ARTURO ALVARADO, Agenda Local Bosa-Kennedy; GUILLERMO BARRERA ARIAS; Consejero Local Planeación; JULIO CÉSAR MORENO LLANOS, Asovecinos Teusaquillo; EDUARDO CASTRO RUÍZ, Ex Presidente Junta de Acción Comunal Salitre Greco; LUÍS FRANCISCO PEÑALOSA RODRÍGUEZ, Mesa Salitre; GERMÁN CANTOR; ALIRIO REDONDO; CARLOS CARREÑO IBAÑES, ALFONSO CORREA TORO, WILMER MONTES MARTÍNEZ, MARÍA ALEJANDRA ROJAS ORDÓÑEZ; ANA OTILIA CUERVO ARÉVALO, Mesa de Concertación de Usme; NÉSTOR EDUARDO ALONSO, Asojuntas Teusaquillo; GERMÁN BULLA MONTAÑA, Mesa de Concertación de Propiedad Horizontal; FELIPE JIMÉNEZ, Comité Defensa del Contribuyente de Modelia; MARIO BERTIERY, UPZ, Lago Chicó; ALFONSO RINCÓN ARENAS, Presidente Junta de Acción Comunal, Barrios: Baquero, Rafael Uribe, Muequetá y Siete de Agosto y Presidente Asociación Ciudadana UPZ Alcázares; MYRIAM AYALA CASTIBLANCO, Representante Fundac, Comité Operativo de Mujer y Género Localidad Santafé, AYDEE RODRÍGUEZ SOTO; ELSA MELBY MOLINA DE VALLECILLA; PAULINA TRIVIÑO;; CONSUELO SERNA R.,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Líder Comunidad Usaquén; FEDERICO CASTAÑEDA; DAVID CRISTANCHO, CPL Antonio Nariño; JAVIER REYES, Asamblea, Minería Valle del Río Tunjuelo.

SECRETARIO: Intervención de los honorables concejales durante el llamado a lista en su orden y con ocasión a la celebración el día de los maestros y maestras, profesores y docentes:

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Quiero decirles que hoy es 15 de mayo y es el día de los maestros y de las maestras de Colombia, que le hemos hecho mucho bien a nuestro país y aquí en el Concejo tenemos nuestro respeto, el profesor Celio Nieves, el profesor Álvaro Argote, Borys Montesdeoca, quiero que los bogotanos y bogotanas le hagamos un reconocimiento a nuestros maestros y maestras que le han servido mucho a nuestro país.

H.C. JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO: Un saludo muy especial al maestro de maestros, es el señor Jesucristo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Un saludo muy especial del movimiento Político MIRA, a todos los maestros y maestras de nuestro país, a nuestros compañeros en el Concejo, el doctor Álvaro Argote, el doctor Celio Nieves, el doctor Montesdeoca y demás compañeros que se dedican a la docencia un saludo muy especial y también desde luego para toda la comunidad que nos acompaña en este día.

H.C. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA: Un cordial saludo a todos los maestros de Bogotá y del país y dándole la bienvenida a todos los comunales y vecinos para este primer foro del POT, que empieza oficialmente la discusión con este Foro; tenemos noventa días para hacerlo y todos los ciudadanos tienen la oportunidad de hacer sus comentarios y plantear sus inquietudes.

H.C. YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO: Me uno a la felicitación a las maestras y maestros de Colombia en su día, Colombia tiene que aceptar y entender que sin dignificar la profesión magisterial desde el punto de vista social, intelectual, político y económico, Colombia no saldrá del subdesarrollo, y aprovecho la oportunidad para expresar mi respaldo a la Federación Colombiana de Educadores, a la Asociación Distrital de Educadores y al pliego de peticiones que se negocia en este momento entre el Magisterio Colombiano y el Gobierno Nacional.

H.C. ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA: Un saludo a todos los ciudadanos que vienen a discutir sobre el POT y saludo en el día de la familia, la familia donde está el amor, no importa si es hetero u homosexual.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

H.C. BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA: Expresar un reconocimiento a todos los docentes del país por su labor que desempeñan diariamente y expresar el respaldo a la Federación Colombiana de Educadores en su proceso de negociación; hoy 15 de mayo es día clave, vence la etapa de arreglo directo de la negociación, aspiramos que hayan resultados muy positivos entre la Ministra de Educación y el Magisterio Colombiano, para evitar un paro que no le hace bien ni a los niños, ni a las niñas, esperamos que así como el Gobierno Nacional hizo acuerdo con los cafeteros, con los paperos, con los transportadores, también haga justicia y logre avanzar en un Acuerdo con los educadores colombianos.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Un saludo muy especial a nuestros maestros y maestras por su dedicación y entrega que le dan a todos los seres humanos que alguna vez pasamos por un aula. A ellos infinitos agradecimientos y un feliz día.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Muy buenos días, nuevamente bienvenidos todos y todas a este Cabildo Abierto y un muy feliz día a todos nuestros maestros.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Saludar igualmente como lo han hecho otros compañeros y compañeras a mis compañeros maestros del Concejo Capitalino Borys, Álvaro, otros catedráticos concejales que igualmente cumplen una función importantísima con la niñez y la juventud de Bogotá y del país, uno debe preguntarse por un segundo, ¿podríamos imaginarnos un país o una nación sin escuelas y sin maestros y sin maestras? Feliz día para los maestros de Bogotá y de Colombia.

H.C. MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA: Hoy quiero dar ese abrazo fuerte, ese saludo especial y toda nuestra gratitud y cariño a los educadores, maestros, profesores, docentes, como les digan, son muy, pero muy importantes en la educación, en la orientación y hasta en la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes. Mi Dios los bendiga a todos y que los siga iluminando para que sigan haciendo su trabajo maravilloso y tan importante para nuestra infancia y la adolescencia y para este país que tanto los necesita.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Saludo también a los funcionarios que vienen hoy para este interesante encuentro sobre el tema del Plan de Ordenamiento Territorial. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, está constituida por un hombre y por una mujer, unidos en matrimonio y el Estado está en la obligación de protegerla en su integridad y en su dignidad, Artículo 42 de la Constitución Política.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

H.C. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS: Buenos días señor Secretario, un saludo muy especial a los funcionarios y funcionarias, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan en el día de hoy en este Cabildo tan importante como es el tema del Plan de Ordenamiento Territorial y darle un saludo muy especial a los maestros y maestras de Bogotá. Para mí es un orgullo ser hija de maestra, haber acompañado a los maestros y maestras en todas sus luchas y saber que están en este momento en una negociación muy importante, acompañando también a la Federación Colombiana de Educadores y a la Asociación Distrital de Educadores de Bogotá, así que un saludo muy fraternal a todos y cada uno de los maestros y maestras, a mis compañeros Celio Nieves, a mi compañero Álvaro Argote, Borys Montesdeoca, que sé que desde su labor como docente y su trabajo como sindicalista hicieron una gran labor también en el sector educativo y ahora en este Concejo de Bogotá, él continúa. Así que un saludo muy fraternal para todos y todas y a cada una de las personas que nos ayudan a formar sociedad cada día y un abrazo muy especial a María Tulia Cortés.

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Muy buenos días para todas y todos, me uno igual al reconocimiento que desde 1950 en el país se estableció como día del maestro y de las maestras; entendiendo que debemos felicitarlos el día de hoy, por su trabajo, por su esfuerzo, por su sacrificio, porque entendemos que es una profesión verdaderamente de sacrificio, pero también como modelo de sacrificio; son los que nos enseñan, nos dan el ejemplo en el transcurso de la vida, ellos al igual que los padres ejercen esa labor de enseñanza y ellos nos ayudan también a transformar en la manera de ver la vida y la manera de ver nuestra realidad. Todos caminamos por el sendero de la vida, pero es diferente el caminar de los maestros y de las maestras, así como nos enseñan nuestros padres en donde ellos van sembrando, van animando, van corrigiendo, y lo más importante, que con su ejemplo logran que muchos de nosotros andemos bien por esa senda que cada uno llevamos. Por lo tanto, un abrazo y un saludo muy especial a todos y cada uno de los maestros y maestras del país y cómo no del Distrito Capital, los compañeros que son maestros, Álvaro, Celio, a muchos catedráticos que nos acompañan como Darío Fernando, también como Yezid y muchos más que tenemos en el Concejo de la Ciudad, un abrazo muy especial.

H.C. JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS: Doy la bienvenida muy calurosa a todos los asistentes a este Cabildo en la presentación y discusión del Plan de Ordenamiento Territorial y quiero darles también un saludo a los educadores y formadores del futuro de Colombia, un saludo Celio, un saludo a Álvaro, a Montesdeoca y en general a todos, en el sentido de alguna manera por la función y a una labor como la hacen ustedes.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: No solamente un feliz día para los maestros en Colombia, sino también hoy 15 de mayo celebramos el día de la familia, esa familia tan olvidada del Gobierno Distrital, tan herida por esta Administración, sin ninguna presencia en su Plan de Desarrollo, pero que muchos de nosotros estamos dispuestos a luchar y a defender el vínculo más importante de la sociedad y donde se forman realmente los ciudadanos, entonces feliz día de la familia, también para todos.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Un saludo a los maestros y maestras de Colombia y de Bogotá, a los colegas maestros, Álvaro, Borys y Celio y por supuesto a todos los asistentes hoy a este importante debate sobre el Plan de Ordenamiento Territorial.

Señora Presidenta, quisiera solicitarle después de terminado el llamado a lista, me conceda unos minutos para dejar una constancia que me parece que es apenas pertinente.

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: Deseo felicitar a los maestros en este día, un reconocimiento a todos a quienes tienen esa auténtica vocación del servicio y al igual darle la bienvenida a todos los asistentes a este Cabildo Abierto para hablar del Plan de Ordenamiento Territorial.

H.C. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO: Mi reconocimiento a esa tarea misional que desarrollan todos los maestros, de alta responsabilidad con nuestros, niñas y jóvenes de este país. Un saludo y un abrazo al doctor Celio, al doctor Argote, al doctor Borys, a todos los maestros por supuesto que hicieron también patria en su momento en las aulas de clase con muchos niños de esta Ciudad. También saludar a todos los asistentes a este Cabildo, esperamos que ojalá, sea muy fructífero en todas las presentaciones y la participación de todos los presentes en este Cabildo.

H.C. MIGUEL URIBE TURBAY: Me adhiero al saludo especial para todos los maestros, no sólo para los colegas acabo de saludar a otro colega que es profesor y ha dedicado su vida a la docencia, es Juan Carlos Flórez y además un saludo especial para muchos de los maestros que vinieron hoy aquí a acompañarnos en el Cabildo y a Ómar Mejía, también, son muchos los maestros y como dice el doctor Argote también un reconocimiento para todos ustedes que han dedicado toda una vida a la docencia, bueno parte, ahora a la política y también acompaño a la Concejal Clara Lucía celebrando el día de la familia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: En primer lugar, también quiero sumarme a la felicitación de todos los maestros en su día y un cordial saludo a todos y cada uno de los colegas docentes.

En segundo lugar, celebro la presencia de las comunidades, de los gremios, de la comunidad organizada, para este importante Cabildo, donde los vamos a escuchar a ustedes y donde nosotros los concejales debemos tomar la decisión sobre el proyecto más importante que expide el Concejo de la Ciudad, como es el Plan de Ordenamiento Territorial, en ese caso una edición planteada por la Administración Distrital y esperamos realmente la realización de respuesta como está previsto también en otra sesión, a cada una de las inquietudes por ustedes planteadas y que obviamente, no sea solamente una participación en el sentido de oír, sino que también sea una participación ojalá decidiendo, que tengamos nosotros los concejales la posibilidad de plasmar en esas decisiones lo que hemos escuchado y las inquietudes que a ustedes les aquejan sobre ese tema tan importante que tiene que ver con los usos del suelo y que esperamos que la Administración sea flexible y permita realmente esa interlocución y escuche argumentos por parte de las comunidades y por parte del Concejo de la Ciudad.

H.C. HOSMÁN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Felicitar también al compañero Juan Carlos Flórez felicitarte, porque tengo muchos amigos que han recibido clase contigo en Los Andes y han manifestado que eres un excelente docente y como compañero Concejal, hoy te queremos reconocer también en el día del profesor y del maestro. Entonces a todos los profesores presentes también, que tengan un maravilloso día hoy y que la Divina Providencia les compense con miles de bendiciones.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día, pero antes tiene la palabra el Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Muy buenos días, muchas gracias señora Presidenta, yo creo que este Concejo no puede quedarse mudo frente a lo que hemos conocido en los últimos días que está ocurriendo en el país y en Bogotá, quiero dejar la presente constancia: La libertad de prensa está amenazada, las recientes amenazas de muerte a un grupo de periodistas en Valledupar por el Ejército anti-restitución, el plan para asesinar a los investigadores León Valencia y Ariel Ávila de la Corporación Nuevo Arco Iris y al periodista Gonzalo Guillén, revelado por las autoridades. El atentado contra la vida de Ricardo Calderón de la revista Semana y el asesinato de Alberto Lázaro del diario El Espectador en Cali, demuestran que el ejercicio periodístico comprometido con un país más democrático y más justo sigue



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

siendo una piedra en el zapato para quienes se han apropiado de la riqueza ilegalmente y se han apoderado del Estado a través de la violencia.

El país debe condenar enérgicamente estos hechos, porque atentar contra la vida de estos periodistas, es quebrantar la democracia, su carácter pluralista y la función social de los medios de comunicación.

Reconocemos la acción decidida del doctor Andrés Villamizar Pachón, Director de la Unidad Nacional de Protección, de mejorar la infraestructura y logística de seguridad de los periodistas amenazados. Sin embargo, eso resulta insuficiente si el país y la comunidad internacional no conocen los autores intelectuales de dichos hechos y si no son castigados ejemplarmente. El partido Verde, cuyo principio fundamental es la defensa de la vida y el fortalecimiento de la Democracia, se une a las voces de repudio por los atentados, asesinatos e intentos de muerte a periodistas e investigadores colombianos e instamos a toda la ciudadanía a rodearlos, en especial a los que hoy ven amenazadas sus vidas y las de sus familias.

Solicitamos la intervención de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para que promuevan acciones tutelares al Gobierno Colombiano frente a nuestros compatriotas amenazados.

Antonio Sanguino, Concejal de Bogotá, partido Verde.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase registrar concejales que han ingresado.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Registramos la presencia del Honorable Concejal WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO.

Han sido registrados los concejales, Presidenta.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

El Secretario da lectura al orden del día transcrito inicialmente.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, Presidenta.

PRESIDENTA: En consideración el orden del día leído.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTA: Sírvase dar lectura a la primera proposición, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Tenemos una sola proposición presentada por la bancada del Polo Democrático Alternativo.

“En virtud del Artículo 86 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, el Artículo 16 del Acuerdo 273 del 2007, presento a consideración de la Corporación la solicitud de reconocimiento honorífica a toda una vida de servicio a las y los docentes y docentes directivos vinculados a la Secretaría de Educación de Bogotá y que han prestado sus servicios a la educación de la niñez y juventud en la Ciudad, por más de cuarenta años de manera permanente.

EL CONCEJO DE BOGOTÁ

Reconoce y exalta la labor de las y los profesores de Bogotá en general y de manera especial hace reconocimiento a los siguientes profesores por sus grandes aportes a la conformación de nuestra sociedad bogotana:

Lemus Valderrama José Saúl, Garzón María Jacqui, Jiménez Clara Cecilia, García Blanco Fabiola, Mateus de Espinosa Martha Eugenia, Rodríguez Ayala María Celmira, Páez Pérez Clara Alicia, Aponte Lesmes Marlen, Rodríguez de Ajar Olivia, Gamba Orjuela Blanca, Pico Araque Rosa María, Montero Mora María Lucía, Bejarano Rojas María Teresa, Sepúlveda Ana Mercedes, Mejía López Lida, Vargas Rojas Ana Beatriz, Morales López Fanny Herminda, Moya de Parra Ana Cecilia, López de Figueroa Stella, Corredor Sánchez Gloria Amparo y Pantoja de Niño Odilia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Esos son los nombres que están propuestos.

En reconocimiento a su noble labor, se propone hacer una Nota de Estilo.

Firman los concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán”.

Ha sido leída la proposición, Presidenta.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída, honorables concejales.

Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Presidenta, es que al llegar al punto de las proposiciones el Secretario dijo, sólo hay una proposición. Eso no es cierto, hay más bancadas que tenemos proposiciones radicadas en la Plenaria, no sé si se vaya a leer una proposición, pero sí tenemos más proposiciones radicadas, Presidenta.

PRESIDENTA: Claro que sí, vamos a hacer lectura sobre esta proposición que hace alusión al día tan importante que tenemos hoy, que es el día del maestro, pero hay otras proposiciones de otras bancadas, Concejal.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Eso es una constancia, no una proposición.

SECRETARIO: Es una proposición para que el Concejo elabore una Nota de Estilo a los profesores y profesoras que leí.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída por el señor Secretario.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

4. CABILDO ABIERTO.

Previo al estudio, análisis y debate del proyecto de Acuerdo No. 118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004”, en desarrollo de la Proposición No. 175, aprobada el 8 de mayo de 2013.

Autores citantes: Mesa Directiva: Honorables concejales María Clara Name Ramírez y Olga Victoria Rubio cortés.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Registramos la presencia del Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.

Han sido registrados los concejales, Presidenta.

PRESIDENTA: En primer lugar, un saludo especial a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy en esta importante sesión Plenaria del Concejo de Bogotá. A nombre de la Mesa Directiva, integrada por la doctora María Victoria Rubio Cortés y quién les habla María Clara Name Ramírez y de parte de todos los concejales de la Ciudad, en la cual en esta sesión el Concejo de Bogotá, otorga el uso de la palabra a la ciudadanía, a los gremios y grupos de interés, con el fin de que se pronuncien sobre la propuesta de modificación parcial sobre el Plan de Ordenamiento Territorial.

Como es de público conocimiento, la Administración Distrital nos allegó el Proyecto de Acuerdo 118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, adoptado mediante el Decreto Distrital 619 de 2000”, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004.

La presente sesión se realiza en cumplimiento del Artículo 2º de la Ley 507 de 1999 bajo la forma de Cabildo Abierto y su objeto es especial, es la de escuchar a los diferentes sectores de la Ciudad, para entre otros planteamientos, pronunciarnos sobre una de las normas que definitivamente impactará a todos los ciudadanos y a todos los intereses. Esta norma en largo plazo impactará durante un mayor tiempo la Ciudad y modifica si así se aprueba, los usos del suelo, la inversión pública y privada y define la relación entre lo urbano, la presencia del ciudadano y el ambiente en su concepto más amplio.

La Ciudad tiene múltiples formas de ser pensada; en Bogotá contamos con una gama de partidos, agremiaciones, grupos de interés que hacen posible hablar de dos millones



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

de formas. El Concejo de Bogotá ya está estudiando el proyecto, en este evento en que se apoya en las comunicaciones, el estudio, supervisiones y el pronunciamiento de la ciudadanía también. Este proyecto de Acuerdo tiene como característica que ocupa la mayor cantidad de decisiones en los próximos tres meses, término en el que habrá un pronunciamiento de esta Corporación a favor de la Ciudad. Pretendemos efectivamente, que se lleve el mensaje a la ciudadanía, de que somos un Concejo presente con la Ciudad y por eso escogimos este emblemático lugar para cada uno de ustedes, para que de esta forma podamos lograr la mayor participación posible, un escenario de reconciliación para deliberar sobre un proyecto de gran importancia para Bogotá. Todas y todos tenemos diferentes inquietudes, planteamientos y hoy es el día para que los ciudadanos expresen su postura.

Bienvenidos todas y todos a este Cabildo Abierto convocado por el Concejo de Bogotá, muchas gracias.

Secretario, por favor sírvase informarle a todos los asistentes y concejales las reglas que tendremos el día para el desarrollo de esta sesión del Cabildo Abierto del Plan de Ordenamiento Territorial-POT.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Previamente, alrededor de ciento veinticinco ciudadanos se inscribieron ante la Secretaría General para hacer hoy su intervención; cada ciudadano tendrá un tiempo máximo de tres minutos para podernos plantear sus reflexiones, esto en la medida en que tenemos un muy buen número de inscritos y debemos abrir el espacio para que todos puedan participar.

Yo voy a ir llamando progresivamente a los ciudadanos que van a intervenir para que se vayan preparando y les pediría que se ubicarán aquí al costado izquierdo de la tarima, para que puedan estar preparados al llamado y una persona del Concejo va a estar aquí al frente, quien va a hacer un conteo regresivo

PRESIDENTA; Tuvimos una amplia inscripción y dependiendo del tiempo que tengamos, los ciudadanos van a poder exponer en este tiempo, para que cada uno tenga la oportunidad de intervenir y si el tiempo nos apremia, tendríamos que volver a citar a un nuevo Cabildo para darle continuación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

SECRETARIO: Iniciamos la intervención con el profesor de la Universidad Nacional, el señor Alfonso Correa Toro y por favor, se prepara el señor Óscar Julio Zabala Sanabria y el señor Javier Zabala Ojeda.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Alfonso Correa Toro: Buenos días, el proyecto del POT afecta áreas patrimoniales de la Universidad Nacional, la Clínica Santa Rosa, la Unidad Camilo Torres y la Unidad Uriel Gutiérrez, convirtiéndolas “en áreas de actividad resultante y de actividad económica intensiva”. Desde el 2007, se empezó a mejorar, a articular un vasto espacio público con alrededores ambientales y científicos y exaltando lo público pero con la figura de fideicomiso sugerida por la empresa Virgilio Barco, se da un giro sustantivo al imaginario de adecuación de un espacio público, que debe ser visto como una potencialidad antes que como áreas para redensificación residencial. Cortés, destaca que cualquier estrategia de la intervención del CAN tiene que cultivar, desarrollar y consolidar ese carácter de patrimonio público.

Relevamos a **Fischer**, igualmente señala que el espacio público no puede ser el resultado aleatorio del mercado inmobiliario; debe ser planeado acorde a una Ciudad que cuantificará su densidad de población por metro cuadrado. El Concejo Distrital debe estar advertido que la Ciudad Blanca al igual que los barrios La Esmeralda, El Salitre, el Greco, no es un espacio público deshabitado, cuenta con más memoria e identidad que la mayor de cantidad del espacio urbano. Este símbolo de las reformas adelantadas por la Revolución en Marcha, al desmembrarla, se mancilla el aspecto del ideario de construcción de la nacionalidad.

Es el sentido patrimonial de la Ciudad Blanca. Las ciudades en el mundo entero no sólo están hechas de oficinas y de edificios rentables para los constructores y el sector financiero, la Ciudad requiere más pulmones, pero se habla de inversiones millonarias y no hay cantidades mínimas para reforestar nuestro Campus, los bogotanos requieren gozar del patrimonio arquitectónico albergable en la Ciudad Blanca, pero hay quienes se empeñan en hacernos creer que el único éxtasis se deriva del contemplar construcciones de más de veinte pisos. Por esto, este es un debate escéptico y de dimensiones de ciudad.

Bogotá requiere de más construcciones estructurales y recreativos, proyecto para el cual la Ciudad Universitaria es una prioridad enorme de ahorro de bienes patrimoniales y prediales, es concebible la declaratoria del Campus Universitario como patrimonio cultural y arquitectónico de la Ciudad, rescatando el sentido de un campo ampliado que desborde la malla e integre la Ciudad, integre el campo a la Ciudad, así mismo, Bogotá requiere de un hospital universitario y de un centro investigativo y de desarrollo



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

tecnológico, para lo cual son aprovechables de la Ciudad, la Clínica Santa Rosa. Esto es presentable como un proyecto de interés Distrital y Nacional, tan importante como el negocio de la renovación del CAN.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias a Usted.

Informamos a los concejales y ciudadanos que previamente varios de los ciudadanos inscritos, también radicaron ante la Secretaría su escrito que sustenta su intervención, la cual socializaremos desde esta Secretaría ante todo el Cabildo y quedará también para la consulta de todos los ciudadanos.

Tiene el uso de la palabra el señor Óscar Julio Zabala y se prepara la señora María Eugenia Serrano de Ovalle.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Registramos la presencia de los honorables concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y RONALDO ANDRÉS CAMACHO CASADO.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Óscar Julio Zabala Sanabria.

CIUDADANO CONSTRUCTOR, Óscar Julio Zabala Sanabria: Muy buenos días. Como queda dicho mi nombre es Óscar Julio Zabala Sanabria, me desenvuelvo en el área de construcción y tenemos algunas inquietudes sobre esa actividad alrededor del POT. Conozco con cierta profundidad qué es una construcción y espero con mi participación hacer un aporte importante al respecto.

Mi intervención se va a direccionar en tres puntos fundamentales:

1. La viabilidad de la propuesta de la reforma del POT
2. Los inmensos sobrecostos económicos, sobre la actividad de construcción de vivienda, derivado del proyecto que se presenta.
3. Lo que llamaría minusvalía inmobiliaria.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

En cuanto a la viabilidad de propuesta del POT, fundamentalmente el POT actualmente es evidente, ha gozado, ha disfrutado del inmensísimo desinterés de las administraciones que lo han venido desarrollando. Pareciera que la propuesta actual básicamente depende de una huelga sobre una nueva reforma del POT, que una acción realmente válida para la comunidad. Después de oír inmensas inquietudes, oír y conocer inmensas inquietudes sobre los efectos del POT en la parte local, en la parte zonal, mi participación se orienta a la parte de ciudad, a la parte de Bogotá.

En los sobrecostos económicos del POT. El POT actual produce unos factores sobre la parte de rentabilidad, genera unos factores de cesiones importantes, modifica los aislamientos, cambia el POT sustancialmente el manejo de los parqueos, introduce en los costos de la construcción, unos costos por redes de servicios, introduce una implementación de vivienda de interés prioritaria, todo lo cual sumado en mi modesto parecer, produce unos efectos por encima de cien mil pesos (\$100.000) sobre cada metro cuadrado de construcción.

Es fácil entender que una suma de esa naturaleza, ha de incidir en la actividad de la construcción, en el empleo en Bogotá y en el PIB de Bogotá, me parece que en últimas una propuesta de POT debe encaminarse exactamente en el sentido contrario de lo que necesariamente esa propuesta va a producir. Me parece y la calificaría así como una propuesta literalmente alcabalera, una propuesta que pretende buscar un volumen significativo de recursos, donde los únicos recursos que están claros son los recursos de la famosísima Empresa de Acueducto de la cual bastante se nos ha ilustrado sobre su eficiencia y sobre el aporte de nosotros como comunidad, de nuestro bienestar. Lo digo irónicamente, valga decirlo, no.

Finalmente, en la parte inmobiliaria, bastante se ha difundido el tema de la plusvalía. La plusvalía es aquella sobrecarga a los particulares, generada por acciones del Estado sobre el valor de sus inmuebles. En este momento por obra y gracia del POT, el potencial de edificabilidad de cualquier predio de Bogotá se limita a dos, a partir de ahí se generan sobrecargas urbanistas, o cargas urbanísticas, ello necesariamente, por lo menos en el 80% de los predios de la Ciudad, generan un detrimento en su potencial, ese detrimento es lo que yo llamo minusvalía y me preguntaría si el Departamento de Planeación, la Secretaría de Planeación lo ha contemplado y ¿Cómo se pretende convencer a la Ciudad con ese reto?

Muchas gracias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

SECRETARIO: Muchas gracias al señor Óscar Julio Zabala.

A continuación el señor Zabala Ojeda y se prepara el señor Raúl Chacón.

CIUDADANO, Javier Zabala Ojeda: Buenos días, les voy a compartir la misma comunicación que radiqué al Concejo, son mis observaciones sobre el actual Plan de Modificación del POT.

En comparación con otras ciudades latinoamericanas, el servicio de agua potable en Bogotá es más costoso, yo creo que es el único servicio público que tiene un recargo fijo mensual. Con esta introducción, la Administración de Bogotá a pesar de recibir inimaginables sumas de dinero espera que las personas que compran vivienda paguen dentro del precio del inmueble la construcción de redes secundarias, subiendo el peso por metro cuadrado en más de cuarenta mil pesos (\$40.000) por ese concepto. Obviamente en el Plan de Ordenamiento Territorial cuando la Empresa de Acueducto obliga al constructor a aportar esto, se nos está transmitiendo el costo de los compradores de vivienda.

Segundo punto: Los compradores de inmuebles residenciales, usualmente compramos un parqueadero en la adquisición de vivienda, este POT va enfocado no en mejorar las vías, sino a desincentivar el uso del vehículo y ¿Cómo lo está haciendo? Aumentado las dimensiones de los parqueaderos, las zonas de maniobra, retrocediendo las rampas de acceso hacia los edificios y lo único que está generando es que los parqueaderos sean mucho más costosos para las personas que adquirimos un parqueadero dentro de un edificio e incentivando a que usemos un transporte público que realmente no tiene el servicio comunal como todos lo esperamos.

Yo me pregunto ¿Quién espera un Transmilenio de manera segura? ¿Quién no está esperando el bus expuesto a que lo estén robando? ¿Quién está exento de un paseo millonario? Si queremos incentivar el uso del servicio público es un servicio público que sea de acuerdo con la humanidad, porque realmente mientras no sea así, no se debería desincentivar el uso de parqueadero de las personas que usamos vehículo por seguridad y tercero, es frente a la cesión de áreas urbanísticas que deben hacer los constructores, ¿qué obliga a hacer este Plan de Mejoramiento? Establece que se pueden hacer dentro de las edificaciones y que esa cesión debe quedar dentro del Reglamento de Propiedad Horizontal y entonces ahí en el Edificio voy a tener un espacio donde toda la comunidad, cualquier persona puede entrar, porque así lo establece este nuevo POT.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Yo me pregunto ¿Cuál es la responsabilidad extracontractual de la Administración en el caso de un hecho delictivo dentro del edificio? Porque dejando este espacio estamos dando la cabida como que cualquier persona puede entrar a nuestra casa.

Gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias Javier.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Registramos la presencia de los honorables concejales RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN Y ROGER CARRILLO CAMPO.

Han sido registrados los concejales, Presidenta.

A continuación tiene el uso de la palabra la señora María Eugenia Serrano de Ovalle y se prepara el señor Luís Efrén Arévalo.

CIUDADANA ASOCIACIÓN TEUSAQUILLO, María Eugenia Serrano de Ovalle: Buenos días, soy María Eugenia Serrano, muy buenos días señores concejales y comunidad presente. Solicito respetuosamente se analice a conciencia algunos puntos en referencia a la remoción del CAN y al Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial, puesto que si no se hace, se creará un gran problema socio económico a todos los ciudadanos, quienes a la hora de la verdad recibimos las consecuencias de aplicar normas negativas para el progreso de la Ciudad y nosotros los ciudadanos, en realidad somos los que aportamos para el progreso de la Ciudad con el pago de impuestos.

Los terrenos de la universidad Nacional son muy importantes, patrimonio ejecutivo a nivel del Distrito de la Nación, no dejemos que se sigan desmembrando y más bien, por el contrario, señores concejales, gestionar con recursos para cubrir sus gastos en forma excelente. Que se reestructure el CAN, claro que sí, pero que se creen normas claras y precisas que ayuden a nuestros barrios, barrios vecinos como son el Salitre, quienes nos señalan un gran impacto, porque en el caso de mi barrio se crean normas abusivas en la proximidad, articulación y transición que nos van a obligar a cumplir. Que se proteja, no se construya sino un gran espacio verde de gran valor ambiental ubicado entre las calles 26 y 53 y entre las carrera 60 y 66, al barrio El Salitre, el que además de ser un pulmón, forma parte de la estructura del parque Simón Bolívar. Un no rotundo a



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

la construcción de edificios en esa zona, no más cemento, sí a reestructurar el lugar, que no me canso de repetir, aportará beneficios incalculables a la salud de todos los habitantes de Bogotá.

Concluyo, tengo el pleno convencimiento de que todo se puede replantear si se habla con la comunidad, se le acepta e incluye sus peticiones para que haya menos impacto negativo para sus ciudadanos, especialmente para los más vulnerables como yo.

Gracias por esta oportunidad de participar.

SECRETARIO: Gracias a usted Doña María Eugenia.

Tiene el uso de la palabra el señor Raúl Chacón y se prepara el señor Luis Efrén Arévalo.

VEEDOR CIUDADANO, Raúl Chacón: Buenos días a todos y todas.

En el día del maestro, creo que nos toca hablar del tema del conocimiento, el POT a mi juicio no articula el conocimiento. En mi intervención hablamos desde la Veeduría del Ciudadano UPZ 113 Bavaria, Localidad Octava, le hemos hecho una propuesta a Planeación de que esa área donde funcionaba antes Bavaria sea destinada a un Parque Metropolitano, esa petición no ha sido oída, por el contrario, la propuesta que viene es que el señor Gerardo Ardila encontró que esa es un área precaria para ese fin. Hemos denunciado, hemos recurrido a todos los medios y a todas las instancias y organismos de Control, pero lamentablemente vemos que acá no se escucha al pueblo, el pueblo aquí no tiene voz ni voto. Esa es la Democracia, aquí se escucha al interés particular por encima del interés general.

Vemos con preocupación que el verde no le interesa a la Bogotá Humana, por el contrario, le interesa el cemento. Nuestra UPZ 113 de Bavaria no sé por qué nos colocan allá en rehabilitación urbana, cuando ha sido una lucha constante por unos honorables ciudadanos que han defendido su barrio y su comunidad, para que sea reservado y es uno de los barrios más bonitos en el margen de la localidad Octava, sin embargo, vemos el afán de la Bogotá que nos segrega y nos coloca en una reforma, en una renovación urbana prácticamente. Entonces no queremos su Bogotá ampliada hasta la Boyacá, señores concejales, por favor, es imposible que nos dejen, nosotros no somos un sector patrimonio de la Ciudad, por el contrario, es uno de los barrios más bonitos que tiene Bogotá para presentar y la propuesta del Parque Metropolitano en



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

saco roto, no les gusta los parques aun cuando en la localidad Octava tiene unos niveles precarios en zonas verdes.

Esta propuesta no ha sido escuchada jamás, dos punto ocho metros cuadrados por habitante tenemos hoy en día, cuando en el Plan Maestro de espacio público habla de que se debe tener al año 2019, seis metros cuadrados por habitante, representados en zonas verdes.

El saqueo del agua por parte de una empresa privada, señores ciudadanos y señores concejales que nos acompañan en el día de hoy, ciento setenta millones de metros cúbicos al año, sacados, esos datos no los tenemos ni siquiera todavía en la Secretaría Distrital de Ambiente, respecto a esa cantidad de agua que se ha venido explotando del subsuelo a precios irrisorios. En eso compartimos, coincidimos con la Bogotá Humana que al menos decide entregar para los estratos 1 y 2 seis metros cúbicos por habitante, vemos como sí una firma explota ciento setenta millones de metros cúbicos al año para producir cerveza, no se entiende cómo si se le entregan seis metros cuadrados a los estratos que somos 1 y 2 se le hace un juicio político por eso, en esto coincidimos con la Administración de la Bogotá Humana.

Entonces una Bogotá que se construye o que ordena entorno al agua como dice en su Plan de Desarrollo, no entiende uno cómo vamos a hablar ahora del agua.

Otra denuncia, valga la oportunidad, el Decreto 067 que aprueba la planeación, faculta para que se construya en la Ronda, ni siquiera en la Ronda y si vemos lo que quedó en el POT, en el Plan de Ordenamiento Territorial hoy en día, vemos como se autoriza construir sobre el área de influencia del antiguo Río Fucha, de esa cloaca inmundada que queda ahí hoy en día, eso es lo que se está autorizando y eso es lo que viene en la propuesta del POT. Como dijo el Concejal Durán, tratando de hablar del POT y todo el mundo dice es imposible, le faltaron allí una cantidad de temas, entonces por favor, que se abran los espacios para seguir debatiendo una cantidad de temas que hoy es imposible resumirlos acá en tres minutos.

Muchas gracias por su atención y esperamos que se haga un Cabildo en la localidad Octava, que tenemos muchos temas relacionados con el POT, la cartografía que se presentó al Plan de Ordenamiento Territorial y una cantidad de temas que nos queda pendientes por hablar.

Muchas gracias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Raúl Chacón.

CIUDADANO, Raúl Chacón: Muy buenos días.

Muchas gracias al Honorable Concejo de Bogotá y me uno también al homenaje a los maestros en el día de hoy.

Yo soy un Mariachi, soy músico y periodista y venimos a plantear en el día de hoy, dos temas muy interesantes: Primero que todo, la construcción de una Villa Artística que comprende, como hacer un intermercado de las artes en Bogotá para que eso tenga un espacio de rumba como lo merece la Ciudad. Esta es una Ciudad que se cambia a los cientos de habitantes y necesita un espacio similar al de la Plaza Garibaldi en México.

Estamos en esta sintonía.

También un segundo punto, es reformar la vida nocturna de Bogotá, para que en el POT se regule la utilidad de algunas UPZ, para que exista una rumba regulada durante las veinticuatro horas y se regeneren los espacios de trabajo para los artistas bogotanos y para la productividad. Bogotá tiene un gran potencial en equipamientos culturales y realmente Bogotá a las 11:00 de la noche se acuesta a dormir y la Ciudad queda improductiva totalmente en algunas zonas.

Quería en el día de hoy advertir que en los últimos tres períodos de alcaldes hemos votado precisamente por ellos, estamos en espera, tenemos mucha esperanza para que se solucione la problemática de los sectores culturales de Bogotá. Ahora nos están enamorando con una propuesta el binomio Santos-Petro para mirar a ver si es posible que las cosas que están represadas del pasado se puedan cumplir en el futuro, han estado llegando señores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC que están negociando un Acuerdo de Paz y estamos de acuerdo con eso, estamos apoyando esa política del señor Presidente, queremos ser mensajeros de la paz, también están llegando los señores de las autodefensas antiguas, ahora se llaman BACRIM, entonces para la propuesta política del futuro que es el binomio Santos-Petro tomarse por lo menos ochocientos municipios y las treinta y dos gobernaciones en este país, sería una propuesta política que se está construyendo en este momento y queremos desde los sectores culturales, acompañar precisamente esa posibilidad.

Queremos la vida artística y queremos que se retome la vida nocturna en Bogotá, que se trabaje por mejorar la condición social de los artistas, se redistribuya el trato de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

estampilla pro cultura, la plata de los espectáculos públicos y además, se regenere la parte laboral para todos los artistas.

Muchas gracias, señor Secretario.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Registramos la presencia del Honorable Concejal ROBERTO HINESTROSA REY.

Han sido registrados los concejales, Presidenta.

Invito al señor Julio Duque y se prepara el señor Jairo Silva Muñoz y la señora Luz Marina Rodríguez Gutiérrez.

PRESIDENTA: Señor Julio Duque, tiene usted el uso de la palabra.

CIUDADANO, Julio Duque: Gracias, buenos días para todos.

Mi tema es el de la necesidad de crear un Parque Metropolitano nuevo en Bogotá, existen muchas razones para crear un nuevo Parque Metropolitano en Bogotá, inicialmente tenemos el predio aproximadamente de ochenta hectáreas en las antiguas instalaciones de la fábrica de cerveza Bavaria en la localidad de Kennedy, avenida Boyacá con calle 11, alrededor de la cual la ciudadanía del sector se ha unido para lograr que sea una realidad, dado que se dan razones de todo tipo para impulsarla: ambientales, de derecho natural, de movilidad, geológicas, de planeación de la Ciudad, de dotación de servicios públicos etc. En la parte ambiental se hace necesario destacar el sostenimiento de la flora y la fauna, ya de por sí deterioradas por la contaminación reinante y que según el Jardín Botánico, en Bogotá hacen falta aproximadamente dos millones de árboles y sobran más de trescientos mil vehículos. Teniendo en cuenta el polvo, hollín y humo en el suroccidente de Bogotá, localidad de Puente Aranda, Kennedy y Fontibón, tenemos una medición de material particulado anual de 75.6 microgramos por metro cúbico por la concentración de las industrias y tráfico pesado...

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 01:02:00 A 02:02:00 –HLB-



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

...según la Secretaría de Ambiente, la Organización Mundial de Salud, considera como nivel permisivo cincuenta microgramos por metro cúbico. Además, que las mismas organizaciones consideran que la zona de taza verde/habitante es de quince metros cuadrados, y en Bogotá está por debajo de los cuatro metros cuadrados por habitante. Estos índices nos llevan a otro tema que es el derecho natural, ya que la contaminación ambiental produce muchas enfermedades entre los habitantes de la Ciudad. Salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades ligeras, fuertes o graves.

Como se pretende edificar dentro del predio de Bavaria, se presenta aún problema mayor como es el de movilidad, al existir mayor cantidad de viviendas, no se ha tenido en cuenta este factor importantísimo ya que no se tiene físicamente el terreno para construir nuevas vías y con una población que descongestionen el advenimiento de más habitantes, más vehículos produciendo un caos vehicular, mayor daño ambiental y un hacinamiento desmedido y descontrolado en una localidad carente de suficientes vías y con una población que sumada a las de puente Aranda y Fontibón, serían casi como la cuarta Ciudad en el país por número de habitantes.

No se conocen serios estudios geológicos que avalen una construcción en este predio, ya que por razón de explotación de los cinco pozos de agua subterránea durante más de cuarenta años, con una extracción de más de miles de millones de metros cúbicos de agua, si se tiene en cuenta que para la fabricación de un litro de cerveza se gastan trescientos litros de agua, nos preguntaríamos ¿Cuál es la compensación ambiental y ecología de la cervecería a la Ciudad? Ya que el suelo pertenece a la nación y por ende el terreno se vincularía a los bienes del Distrito y del Concejo de Bogotá, puede y debe restituir a los bogotanos este terreno como parque, tal como se hizo con el Country Club en el Norte de la ciudad, el Sur también tiene el mismo derecho, además, que las nuevas aguas recibidas en los pozos estarían contaminadas por venir también del río Fucha, el cual es una cloaca mal oliente.

En cuanto al tema de la dotación de servicios públicos, principalmente el de agua potable para las nuevas construcciones, el Acueducto de Bogotá no tiene redes eficientes, ni suministros de agua según Camacol Bogotá.

Finalmente, en el tema del POT presentado por el Alcalde Mayor, el uso del suelo, según la Concejala Nelly Patricia Mosquera, deterioraría los predios y promovería el desorden urbanístico de la Ciudad.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Jairo Andrés Silva Muñoz.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

CIUDADANO, Jairo Andrés Silva Muñoz: Muy buenos días a todos y a todas simplemente son unas preguntas que tengo para la Administración Distrital y para el Concejo de la Ciudad frente en el tema del POT, la primera es que no queda muy claro el quitar el arete, el tema de saneamiento básico en la Ciudad frente a la planta de tratamiento que debe hacerse para tratar las aguas de la Ciudad, anteriormente el POT registró sobre un municipio diferente, el municipio de Soacha y sobre él fue que el POT decidió hacer la planta; en este momento si uno lee el POT ya no está en la propuesta, simplemente se habla de una presentación y una decisión técnica que estará posteriormente frente al tema, la pregunta sería ¿Cuánto le costará al Distrito implementar las plantas que dice el POT, internas en la Ciudad? ¿Dónde se van a hacer? ¿Y qué relación tienen con el Centro Ampliado intensificado de la Ciudad?

La segunda, hace relación con el POT Norte, si bien en el POT Norte quedó establecido como una figura protectora y productora, es increíble que en el POT, en el POT actual en la propuesta del POT, no se defina sino hasta los planes parciales de licencia de definición del POT norte sea algarete esa definición y se dice que lo que no esté dentro del POT podrá ser, asumido por los planes parciales ¿Quiénes asignan los planes parciales? ¿Con qué costos? ¿A qué precio? ¿No estará en riesgo esa zona del norte de la Ciudad frente al interés privado que es el del uso de la CAR?

En tercer lugar una definición frente a la contaminación de la Ciudad con esas zonas de afección ecológica principal ¿Cuáles son los riesgos? ¿Cuáles son los lineamientos? ¿Cuáles son los riesgos que tendría el no garantizar los corredores ambientales ecológicos que se proponen allí? ¿Cuáles son? ¿Cuáles se tienen? ya sabemos que la propuesta de Movilidad que se hace frente a la unión que se da es simplemente la ruta de Trasmilenio pero allí, qué potenciales elementos se desechan si no se tiene en cuenta ese corredor ecológico

Y en cuarto lugar, básicamente es el tema de Movilidad, si bien la movilidad es uno de los elementos que allí se implican como el condicionante para esta realización, esa especificación creo que no es la relación entre la Ciudad tensa junto con la estructura ecológica principal y el impacto que en lagunas se dan allí, es innegable que una vía por más que se quiera digamos, cerrada en una urbanización va a generar impactos frente a la nueva propuesta que hay allí, no se conoce entonces esa respuesta y es necesaria conocerla antes de generar una serie de medidas que están condicionadas solamente por planes parciales, que como sabemos no se han aprobado y no se han desarrollado de manera eficiente en la Ciudad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la señora Luz Marina Rodríguez Gutiérrez.

SECRETARIO: Se prepara por favor, el señor Luís Fernando Hernández y Armando Arturo Alvarado.

PRESIDENTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, BARRIO EL RECUERDO, Luz Marina Rodríguez Gutiérrez: gracias señora Presidenta, buenos días para todas y todos, soy Presidenta de la Junta de Acción Comunal barrio el Recuerdo, también hago parte del Comité de Ordenamiento Territorial de las juntas de Teusaquillo; nosotros tenemos varias inquietudes, dentro de las muchas que tenemos, voy a tratar de resumir en tres minutos lo más importante para nosotros.

Siempre hemos dicho en los diferentes escenarios que el Plan de Ordenamiento Territorial está visto hacia el suelo, hacia el territorio, pero aquí el territorio somos nosotros, los seres humanos no tiene la institución Distrital una política poblacional que permita medir en tiempo real la migración de los ciudadanos en la ciudad de Bogotá, por tanto, considero que es un punto importante que se debe tener en cuenta para poder que en futuros años medir la colocación, que sea verdaderamente real y no basada en un censo del año 2005 que tiene ya más de siete años. Adicional a eso no tenemos una política poblacional que nos permita verdaderamente tomar decisiones; no se nos ha tenido en cuenta a nosotros como ciudadanos y estamos pidiendo a los honorables concejales, que la Constitución de 1991 plasma en diferentes articulados esa parte fundamental.

Nosotros formamos el pueblo, nosotros vivimos en la Ciudad de Bogotá y las reglas son para nosotros, pero así como son para nosotros, somos nosotros los que necesitamos hacer parte de cómo queremos vivir, cómo podemos aportar, si nos tuviesen en cuenta, nosotros podríamos aportar muchas cosas, ustedes como gobernantes de pronto no lo tienen en cuenta y es importante.

La institución habla de seis puntos a modificar, pero muchos de ellos como pasa en la parte de ordenarnos a través del transporte, el Sistema Integrado de Transporte esté ya se encuentra plasmado en el Plan Maestro de Movilidad, o sea, que nosotros no necesitamos una modificación para poder ordenar la Ciudad, y sí queremos una Ciudad bien pensada y organizada, debemos iniciar por hacer pedagogía, teniendo en cuenta que hoy estamos celebrando el día del maestro, eso es lo que necesitamos,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

necesitamos unos gobernantes que piensen en educar, no en imponer. Las cosas impuestas generalmente no llegan a feliz término.

Yo invito a todos los presentes, que invitemos al Ente Distrital a que haga pedagogía, para nosotros poder hacer mezcla social, tenemos que preparar la comunidad que esta fuera de este territorio, del Centro Ampliado y tenemos que preparar a la comunidad que se encuentra en el territorio, muchos de barrios actuales, tenemos ya pajareras en nuestro barrio eso en el caso del Recuerdo tenemos una pajarera, porque llegan de todas partes y empiezan a construir sobre las casas los que les parezca, el control urbano no existe, ahí hay una deficiencia. Para poder poner en marcha este Plan de Ordenamiento, no tenemos una política de urbanismo que fijen los lineamientos en detalle de lo que se debe cumplir y mientras estemos en manos de los curadores urbanos, pues, pienso que las reglas de juego para el Plan de Ordenamiento, realmente no van a funcionar; actualmente tenemos un caos, nosotros tenemos un caos con las mezclas de usos.

Tenemos una pregunta para la Administración Distrital y para que los honorables concejales nos ayuden, a que nos entregue esa lista y que nos expliquen ¿Qué es encuentro sexuales? Porque hablan de prostitución y hablan de encuentros sexuales, no entendemos ¿Qué son encuentros sexuales? nos gustaría tener claridad en detalle, una lista que nos diga eso.

Adicional a eso veo con preocupación que nuestra UPZ 107 fue modificada en el 2011, esa UPZ fue modificada y era el Centro de Convenciones de las Ferias y de eventos Corferias, entonces, nosotros teníamos que como fuera, avalar que se modificara nuestro uso del suelo, nuestro barrio era en su totalidad 100% residencial y con esa modificaron quedó con un 30% de remodelación urbana, pero lo que más nos preocupa y ya termino, lo que más me preocupa es que nosotros hicimos un proceso participativo, estuvimos desde el año 2009, hasta el año 2011 reuniéndonos, escribiéndonos, llevando y no nos tienen en cuenta, o sea, volvemos al Plan de Ordenamiento, donde a nosotros no nos tienen en cuenta, pido a la Presidenta del Concejo, que nos tenga en cuenta para nuevas reuniones, porque en tres minutos es imposible decir todo lo que nos preocupa gracias.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Luís Fernando Hernández.

Señor Secretario, sírvase a registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Registramos la presencia de los concejales, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO y CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Se prepara el señor Julio César Moreno Llanos

FUNDACIÓN DE COMUNIDAD HACIENDA POPULAR URBANIZADA DE CIUDADELA EL RECREO DE BOSA, Luís Fernando Hernández: Gracias muy buenos días, hago parte de la Fundación de Comunidad Hacienda Popular Urbanizada de Ciudadela el Recreo de Bosa, troncal Bosa Kennedy, en esta discusión y cuando nos hemos convocado para hablar del Plan de Ordenamiento Territorial, lo primero que analizamos, es que hablamos de cotejar un territorio y por qué necesitamos hablar de unidad de un territorio, por qué ahí se van a concentrar personas, sea para vivienda, sea para trabajo o para comercio, para recreación, para cultura, pero para eso, tendríamos, consideraríamos nosotros, que hay que mirar un poco más arriba, porque sea como sea, las ciudades se van condensando, se van poblando y necesitamos mirar las políticas de Nación de Gobierno de Estado que permiten a través de los desplazamientos, sea forzado o por necesidades laborales, educativas, como se van aglomerando las personas en los territorios y que ya empiezan a llegar las políticas de viviendas, si estamos hablando en Bogotá, el POT, es porque ni se cumplió el que había, el que está vigente, no se respetaron y no se está teniendo en cuenta la segregación que está sufriendo las grandes ciudades, no solo Bogotá, sino las grandes ciudades del país.

Aquí necesitamos entender que no tenemos que fijar la posición, el interés de cada uno desde su punto de vista, tenemos que mirar la necesidad de las personas dentro de la Ciudad, dentro del territorio, no es posible seguir pensando que para uso y asiento de ciertas organizaciones, simplemente sigamos construyendo la Ciudad, conformándola sin ningún planeamiento, sin ningún miramiento de lo que tiene que ver lo ambiental, lo social y las personas, no es posible y se lo habla alguien que vivió hace más de una año el desastre de crear unas ciudadelas dentro de una Ciudad mal planificada, como fueron la creación de Bosa y Kennedy producto de qué, del desafortunado interés de constructoras, de cobradores, de bancos, de todos los monopolios que producen viviendas, qué viviendas, por llamarlas de alguna forma, que no son más que cucurucho bien organizados en estas partes donde viven las personas.

Por eso, estamos de acuerdo en muchos puntos del POT de no seguir extendiendo la Ciudad, de respetar los espacios ambientales, de respetar los humedales, de respetar la vida que es lo que están los espacios ambientales, los humedales ya no quedan en Bogotá, ya no queda nada verde aquí en Bogotá, no quiere decir que estemos de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

acuerdo en que se sigan construyendo espacios como los llamamos algunos espacios verdes, es importante tenerlos, pero entonces apuntémosle a orientar una política que impida también las migraciones masivas a las ciudades y que el Gobierno Nacional piense en la Política de Vivienda y de retención de las poblaciones de sus terrenos ¿Qué implica eso? llevar allá posiciones, situaciones, llevar allá trabajo, llevar allá educación, llevar allá recreación, el problema es que pensamos que en muchos casos esas acciones lo único que hacen es legalizar y justificar ciertas acciones del gobierno, para seguir manipulando y manteniendo el poder entorno de la necesidad de las personas; por eso, estamos de acuerdo en que no se consienta, por favor, bajo ningún punto de vista, que se siga extendiendo más la Ciudad, porque cuando extendemos la Ciudad, tenemos que ver otros aspectos que es el de los acercamientos urbanos de las áreas agrícolas, en las áreas que nos producen el alimento tenemos que mirar que implica el poblar estos terrenos en la asistencia alimentaria.

Y por último, estamos en total oposición, no porque queramos hacerlo, sino en que lo que le cuesta a la Ciudad cada vez que haya un desastre ¿Cuánto nos cuesta económicamente? lo que pasó en Bosa y Kennedy ¿Cuánto le costó a todos ustedes a nosotros? La plática que se fue allí, para tener algo de una mala planeación, donde los constructores, los bancos se llevan la plata y dejan mal a la Ciudad; por eso, no estamos de acuerdo ahorita con la construcción y con lo que se presenta allá en Bosa con una ciudadela Campo Verde.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Armando Arturo Algarra.

AGENDA ÍNTERLOCAL BOSA KENNEDY, Armando Arturo Algarra: Bosa y Kennedy prácticamente, en Bogotá, también hago parte de la Agenda Interlocal Bosa Kennedy, articula procesos de participación de cada una de las dos UPZ de Kennedy y las cinco UPZ de Bosa, voy a presentar conceptos de que sufren desde esta agenda interlocal.

La reedificación, las mezclas de uso del suelo, la construcción soportada por equipamiento, el tema de la movilidad, construir en torno al tema climático y a la normatividad, se acusan a la realidad del Plan de Desarrollo que tenemos y son necesarias para la Ciudad, pero tenemos cinco observaciones completas respecto al tema del POT.

El primero: en Julio de 1215 hace ochocientos años, el pueblo de Inglaterra presentaba al Rey Jorge, el primer paso para la autodeterminación de los pueblos. En el año 1992 en Patio Bonito solicitamos la ampliación del colegio Darío Echandía para satisfacer las necesidades educativas de nuestra comunidad y no fue posible hacerlo, porque estaba



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

construido sobre greda expansiva, las curadurías en este momento están permitiendo construcciones setecientos metros más bajos, construcciones de catorce pisos y trescientos metros al borde del río. No queremos más y necesitamos que las comunidades tengan incidencia en las decisiones de las curadurías. La curaduría está invadiendo con sus decisiones nuestras comunidades, la curaduría debe hacer una fusión pública y desde el Concejo solicitamos que las comunidades participemos en las decisiones de la curaduría.

Segundo, por favor señores concejales, desde Kennedy, desde Bosa no queremos que nos roben más los humedales, el espacio público es un derecho, el medio ambiente es un derecho, yo quiero invitar al Honorable Concejo, para que hagamos un Cabildo Abierto en este sector, para que conozcan el sitio como las constructoras han invadido y nos han robado un espacio público, nuestro medio ambiente, solicitamos por favor recuperarlo.

Hay grandes personas que se dedican a reciclar, consideramos que en el POT tiene que haber unos espacios determinados para el acopio de este reciclaje y es importante tomarlo en cuenta en estos momentos de decisiones, nosotros como lo planteaban los compañeros de la UPZ Bavaria, tenemos la propuesta del POT de cien metros de espacio público, en estas comunidades de Bosa y Kennedy, más o menos quinientas sesenta hectáreas, tenemos dos millones de habitantes el 25% de la comunidad de Bogotá es la población más altamente densificada y en algunos sectores de Bosa y en algunos sectores de Kennedy como Patio Bonito, la densidad poblacional llega a quinientos setenta habitantes por kilómetro cuadrado y el espacio público que tenemos en estos sectores es cero punto ocho metros por habitante.

Queremos hacer la propuesta de que lo que es la margen inferior de la Avenida Longitudinal de Occidente, se convierta en un jardín botánico que promueva civismo y la recreación de este sector. También invitamos a que se considere la posibilidad de la construcción de una ciudadela educativa.

El quinto, tema tiene que ver con el tema de equipamientos, estamos hablando de la reedificación de la Ciudad y la inclusión según lo que escuche de los primeros expositores, los que no estamos dentro de la reedificación pasamos a la minusvalía, por favor, en estos sectores estamos en alto déficit, cualquier mapa de diagnóstico lo puede demostrar, de equipamientos, especialmente en el tema de afectación, especialmente en el tema de educación, especialmente en el tema de salud.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Y por último, como sexto punto, el tema de los ríos. En este sector estamos atrasados por los ríos, el río Bogotá, el río Fucha y el río Tunjuelito, estos espacios no son controlados, se están invadiendo y ambientalmente no están siendo cuidados, muchas gracias.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Julio César Moreno.

SECRETARIO: Y se prepara el señor Germán Cantor y Carlos Carreño Ibáñez.

ASOVECINOS TEUSAQUILLO, Julio César Moreno Llanos: Buenos días señores concejales y todo el público en el escenario que nos acompaña, soy Julio César Moreno Llanos de Asovecinos Teusaquillo, sobre la propuesta número dos de Planeación Cambio Climático, en cuanto a la medida de adaptación en lo referente al movimiento de la cobertura ambiental y la incorporación de nuevas áreas como el suelo de protección ambiental, Asovecinos propone crear el espacio ambiental del agua Simón Bolívar, del cambio como teniendo uso exclusivo de investigación el estudio y la enseñanza de ese recurso natural, donde se encubren y se generen políticas públicas para la gobernanza del agua, lugar de ubicación, terreno localizado en la calle 26, avenida El Dorado, calle 53 parque Simón Bolívar, entre las carreras 60 y 66 A barrio Salitre B, justificación y fundamentos legales hacen parte de la estructura ambiental y ecológica de Bogotá, hacen parte del Plan Maestro para Bogotá, Centro Cultural Simón Bolívar, entrada internacional al parque.

Tercero, hace parte integral de la estructura física, ecológica y ambiental del parque Simón Bolívar.

Cuarto, según Decreto 301 del 12 de julio del 2011 tiene la siguiente identificación, tratamiento suelo de protección, área de actividad, suelo protegido, modalidad parques urbanos, zona, parque metropolitano, conclusión: son muy importantes Para el Distrito Capital, que en la intensión presentada en el POT en el ABC del POT cartilla distribuida, que antiguamente a la comunidad en los cabildos sobre el cambio climático, medidas de adaptación se propusieran el aumento de coberturas de vegetales, incorporaciones de nuevas áreas como suelo de protección ambiental, pero resulta bastante contradictorio que la propuesta radicada, el lote del terreno ya descritos figuran como de renovación urbana del Plan, para construir grandes edificios.

Señores concejales, la comunidad como Constituyente Primario agradece y reclama con suficientes argumentos dar luz verde a nuestra propuesta.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Artículo propuesto: El lote de terreno ubicado entre las calles 26 y la 53 entre las carreras 66 y 66 A de la actual nomenclatura de Bogotá se ve incorporado como área de protección y conservación ambiental, por hacer parte de la estructura ambiental y ecológica del Distrito Capital, el cual se denominará espacio ambiental del agua Simón Bolívar.

Por último, ojalá que todo lo que estamos expresando aquí los que pasamos no sigan la famosa frase del saludo a la bandera.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Germán Cantor

SECRETARIO: Se prepara la señora Marisa Alejandra Rojas Ordóñez.

INTEGRANTE DEL COLECTIVO MAPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Germán Cantor: Soy integrante del Colectivo Mapa, que significa madres y padres de estudiantes de la universidad Nacional, también soy egresado de la universidad Nacional justamente de la carrera de arquitectura y urbanismo.

Esto es muy sencillo: En el año 2011 la universidad Nacional marchó, para tumbar la reforma que pretendía hacer el Gobierno de la Ley de Educación; en el año 2013 en este año empezaremos a marchar para defender la Ley que los estudiantes están proponiendo a cambio de la que estaba diseñando el Gobierno Nacional, pero con los sucesos actuales, resulta que nos va a tocar inventarnos nuevas marchas, el Gobierno Nacional creó la Empresa Nacional de Renovación Urbana de naturaleza mixta y ya sabemos que las empresas de naturaleza mixta, actualmente son más privadas que públicas, porque los que las dirigen hacen parte de la empresa privada y responden generalmente a los intereses de las empresas privadas.

Yo estuve revisando el POT detenidamente y hay capítulos de los sectores y edificaciones que se consideran patrimonio y que por consiguiente tiene regímenes especiales, hay conjuntos residenciales, hay cantidad de sitios que están en la zona histórica de Bogotá, pero parece que para las personas que diseñaron o que están proponiendo este Plan, la universidad Nacional no es un patrimonio histórico, en la universidad Nacional están los ejemplos más importantes de arquitectura moderna de mediados del siglo pasado, el Plan de la universidad Nacional, es el primer plan y el plan más grande que hay de algo educativo de Colombia, hoy aquí se está rindiendo homenaje y perdónenme que se lo diga un poco como al saludo de bandera, “el día del maestro”, más importante que proteger la primera entidad educativa del País, no pueden ustedes imaginarse, es decir, si de verdad nos interesa la educación, porque



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

hoy es el día del maestro, si de verdad nos interesa la memoria, porque aquí estamos en el centro de la memoria en Colombia, tenemos que poner en la agenda el problema de la universidad Nacional.

La Empresa de Renovación Urbana, está ofreciendo unos centavos a cambio de parte de los terrenos de la universidad Nacional, aprovechando y chantajeando la Universidad con el hecho de que está cayéndose, porque el Gobierno Nacional no cumple con su deber de sostenerla, entonces, aprovechando esta circunstancia, están ofreciendo cualquier centavo para ver si la universidad lo recibe, cede parte de sus terrenos con tal de que los edificios a los que se está dedicando capital, no se caigan.

Lo que estamos pidiendo aquí es muy sencillo, estamos pidiéndole a los señores concejales que le pongan atención al POT, que entiendan que la universidad Nacional hace parte indisoluble de la memoria, es el sitio simbólico más importante de la educación y nos permitan concentrarnos este año, en marchar por otros temas, no nos pongan más oficio, no nos pongan a defender el lote de la universidad, entonces pedimos que la Universidad tenga un régimen especial y estaremos pendientes de lo que suceda al respecto, esperamos que por ejemplo, que la doctora Angélica Lozano nos una en sus objetivos de la Nacho.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Carlos Arturo Ibáñez

CIUDADANO DE LA LOCALIDAD OCTAVA, Carlos Arturo Ibáñez: Buenos días para todos honorables concejales, soy de la Localidad Octava, vengo con un propósito de dejar unas inquietudes que nos están afectando. Yo creo que a toda la ciudad de Bogotá incluso en el país, con respecto a la falta de organización, a la falta de seriedad de las entidades de control, con respecto a los recursos de nuestra Ciudad, de nuestros ciudadanos, porque ya la verdad estamos muy ajustados por todos los impuestos que nos han establecido.

Una de las quejas que quiero dejarles presente, es la forma cómo se han hecho las reconstrucciones o arreglos de las avenidas, la Ciudad de Bogotá hace mucho tiempo, no es por el Alcalde actual en el momento, pero son fallas que se han venido presentando, donde se han permitido que unos contratistas no cumplan realmente como deben cumplir con lo establecido y con lo que se acordó, veíamos que cuando se hacen los reparcheos de la avenida Boyacá, vimos mucho de eso y lo vemos constantemente, que a pesar de los trancones en la ciudad de Bogotá los que plantean algunos, esperando la forma como que nos den claridad, porque cuando ellos reparchean lo que hacen es dañar más nuestras vías de la Ciudad. No hay control,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

porque cuando se hace ese reparcho, una placa que se instale y no se funda a una misma temperatura, va a generar problemas, que es lo que hemos tenido durante unas décadas en la ciudad de Bogotá y todos los departamentos, entonces esto es para poner atención, porque ahí, se desprenden otras obras para los mismos contratistas, esas obras se desprenden como ya queda de otro nivel las tapas de los alcantarillados, en donde se va a presentar otras clases de obras y se les van a dar si es posible a los mismos contratistas, entonces falta un control real, o que se establezcan medios para arreglar una de las vías así sea principal media o pequeña de la Ciudad, porque no va a haber alguien que controle, de ahí se desprende en la nivelación de las alcantarillas que es otro contrato, que es otro contrato que se va adjudicar, de ahí se desprende otra que es, que taponaron las tapas de los andenes donde corre el agua y toca dar otro contrato adicional a eso.

Además, como se presentó en la avenida Boyacá ya taponan los andenes que estaban establecidos desde hace mucho tiempo y se viene a adicionar otro contrato posiblemente para los mismos contratistas. No ha habido control en la Ciudad, ese es uno de los problemas fundamentales, ahora, con respecto de lo que son los recursos yo quiero ser muy crítico en eso, porque este país es demasiado rico y hemos establecido unas reuniones con los señores acá presentes del Concejo, en defensa a los ciudadanos, donde vamos a asistir en varias ocasiones, estamos asistiendo a reuniones de barrios en donde la problemática siempre es la misma; los de las localidades pareciera que no tuviéramos representantes en nuestras Alcaldías, falta mucha seriedad en todas las entidades para manejar y controlar nuestros recursos.

Nos vemos ahorcados por un cupo de endeudamiento y al problema de la valorización, esa valorización del 180 fue un Acuerdo que se hizo en el 2005, que varios de los Concejales que están acá y es posible que los hayan profundizado en el tema, y es un tema tan importante y crítico a la vez, la forma de la Administración, el Presidente Santos, la forma de Administración de este momento en algunas cosas del señor Alcalde, porque yo les voy a dejar como ejemplo para no excederme tanto, aquí hay mucho que debatir, aquí hay mucho que hacer, pero les voy a poner un ejemplo para que vean la forma cómo se está manejando el país y nuestra Ciudad, ¿Ustedes por qué creen que la Plaza de Bolívar está llena de palomas? Alguien me puede ayudar, está así porque se les vota la comida, ahí están llegando las palomas y es una forma cómo nos están administrando nuestro país y nuestra Bogotá.

Hagámonos la segunda pregunta, ustedes me ayudan a aclarar esta duda ¿Qué pasaría si nadie les vota comida a las palomas de la Plaza de Bolívar? No habría palomas y se irían a otro lugar a buscar su comida. Eso es lo que más o menos está



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

planteando la situación del Gobierno en este momento y criticamos mucho eso, cuidemos nuestros recursos, porque la verdad, lo de la valorización no debería existir ni debería existir lo del Cupo de Endeudamiento, porque la verdad es que no hemos cuidado nuestros recursos de nuestro país.

Propongo que se hagan unos debates de este estilo en cada una de las localidades y eso sí, para que se tome con más seriedad y que las entidades se comprometan. Yo plantee en uno de los documentos que envié al Concejo, que se fijaran las obras... Les dejo esas inquietudes, muy amables. Gracias.

PRESIDENTA: Doctor Carlos, le recomiendo el buen uso del tiempo, ya que le estamos dando garantías.

PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora María Alejandra Rojas Ordoñez, por tres minutos.

SECRETARIO: Y se prepara Néstor Eduardo Alonso y Alfonso Rincón Arenas

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, María Alejandra Rojas Ordoñez: Muy buenos días, mi nombre es María Alejandra Rojas Ordoñez, soy representante estudiantil de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

Señoras y señores, Concejo Distrital, de la ciudad de Bogotá, el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, es un espacio abierto de crítica, academia, conocimiento, arte y cultura. Espacio de trascendencia histórica en el país, no sólo por las innegables contribuciones en materia científica, académica, profesional, artística y cultural para el país y el Distrito, sino como baluarte de lo público, entendido más allá del carácter jurídico que entraña el término: como dimensión social y política de propósitos comunes, proyecciones colectivas y construcción conjunta, sobre la base de la diversidad de caminos ciertos hacia la edificación de una ciudad, un país y en suma una sociedad diferente para el bien común de la población.

De historia está impregnado nuestro campus, de cultura y memoria; elementos constitutivos de la identidad que distinguen a esta comunidad universitaria, hoy como siempre, en el proceso histórico que ha vivido este país y la ciudad de Bogotá, no basta señalar que la idea misma de campus, de ciudad universitaria, se ha visto vulnerado por la Política Estatal de Congelamiento a la a la financiación, con las implicaciones académicas, institucionales y en autonomía que a ello ha conllevado; ello no niega, que



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

la idea de nuestro campus, desde su diseño en 1939, encarna una idea académica de universidad como espacio de encuentro de las ramas del saber en pro de la construcción de conocimiento para la sociedad colombiana, y como base de la creación de una auténtica cultura universitaria adecuada al contexto nacional.

Este, nuestro espacio, lo reivindicamos propio, en tanto la comunidad universitaria que lo habita ya da vida; pero también en tanto, miembros de la sociedad colombiana partimos del carácter público de la universidad para reivindicar sus predios como bien común de la sociedad colombiana y asumimos el voto de confianza de esa sociedad que nos exige defenderla y hacerlo espacio de creación, crítica, transformación y vida, es decir de universidad. Rechazamos toda iniciativa tendiente a la reducción del Campus Universitario como proyecto de renovación urbana del CAN, que bajo la figura de expropiación administrativa, abre las puertas a tan nefasta situación para la educación superior en Colombia. Por esa razón, por defender nuestra tradición académica, vertida físicamente en nuestro campus, nuestra identidad, nuestra memoria e historia como comunidad universitaria, hacemos nuestra la exigencia de excluir los predios universitarios de dicho proyecto, lo cual pasa por no modificar el uso del suelo asignado en el actual POT para dichos terrenos; potestad de este Concejo Distrital y tema de discusión recientemente abierto.

Esperamos atiendan este llamado de la comunidad universitaria, esperamos sea asumido en la magnitud que tiene para la historia y la Universidad más importante del país. Sobre sus hombros hoy descansa la historia de la Universidad Nacional, su tradición, reflejada en su campus. Esta es una decisión en el presente que redundará en el futuro de la Universidad Nacional de Colombia.

Que la historia no tenga que presenciar estos días como aquellos en que un campus universitario fue perdido y con él se supeditó el interés común por el particular, depende de la decisión que ustedes tomen; por tanto, esperamos su buen criterio, responsabilidad y compromiso para con la historia, la academia, y el futuro de una de las expresiones de lo público que aún quedan en el país y que ha ganado con creces todo el apoyo, respaldo y defensa que invocan el nombre de la Universidad Nacional de Colombia.

Muchas Gracias.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Néstor Eduardo Alonso.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

DELEGADO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO Y MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE GALERÍAS, Néstor Eduardo Alonso: Muy buenos días, hoy 15 de mayo, día importante, agradezco la presencia de los señores concejales, Personería, Veeduría, Contraloría, docentes, vecinos de Ciudad, medios masivos de comunicación, es buena esta participación para la ciudadanía, vengo como delegado de Teusaquillo, miembro de la Junta de Acción Comunal de Galerías y nos está doliendo no solamente a este sector sino a toda la ciudadanía el Megaproyecto de El Campín, Megaproyecto que dentro del POT pareciera que no afecta, pero el POT sí afecta mucho este megaproyecto, ya se tiene gran parte aprobado, no se ha tenido en cuenta a la comunidad, no se ha tenido en cuenta a Asojuntas Teusaquillo, la cual hace parte de veintitrés barrios afectados directamente y anfitriones de este Megaproyecto.

En este Megaproyecto se incluyen los habitantes de El Campín, los habitantes de El Campín, Nuevo Campín, Federmann, Galerías, Belalcázar, Alfonso López, San Luis, Divino Salvador, Esmeralda, Salitre Greco, Pablo VI, Chapinero, Siete de Agosto, San Felipe, Quinta Paredes y en fin, todo Teusaquillo, pero no se ha tenido en cuenta a todas estas personas habitantes de estos sectores y no solamente afecta a este sector sino afecta a toda la Ciudad, a toda la Ciudad tiene que ver con este proyecto de beneficio para la Ciudad.

Las Juntas de Acción Comunal de Teusaquillo, deben gozar también allí en ese sector de un salón inteligente para el servicio de las mismas y que tenga participación del mismo proyecto. Se debe recordar a su vez, que el uso del suelo para el cual fueron donados estos territorios, este uso del suelo tiene que ver es con lo deportivo. Nemesio Camacho, lo donó y dejó con esa condición, así que no vengán a salir con negocios ahora de megaproyectos, de hotelorías, inversión privada ni todas esas cosas raras, que quieren meternos a todos nosotros en el paseo, que porque va a progresar mucho la Ciudad. Tenemos que ver que el uso de suelos se tiene que recordar y respetar, porque de lo contrario, los herederos del señor Nemesio Camacho, van a intervenir en ese lugar y van a retirar esa donación que se le hizo al Distrito y el Distrito es responsable de la Administración del uso del suelo que determinaron su donante Nemesio Camacho.

Se debe recordar que en ese uso del suelo sí se puede hacer algo muy inteligente, como les decía para que se beneficien las Juntas de Acción Comunal, que se beneficie toda la gente de este sector y que se hagan también allí, unos parqueaderos eficientes para el uso del mismo Megaproyecto, si es que se llega a aprobar con las condiciones antes referidas, para que no perjudique a los habitantes antes mencionados, debido a



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

que cualquier evento deportivo que haya ahí, afecta a todo el sector o si no les invito a que ustedes vayan y vean cualquier evento deportivo que se realice en ese sitio.

Quedan quince segundos, para decirles señores habitantes de la Ciudad, hagan respetar el POT, pero que respeten a la ciudadanía siempre.

Felicitaciones por estar en este lindo día y gracias por las felicitaciones también que me hicieron llegar hoy 15 de mayo, día de mi cumpleaños, día del profesor, cuando no tuve nunca clases, porque siempre salí privilegiado, muchas gracias por su asistencia.

PRESIDENTA: Sigue el señor Alfonso Rincón Arenas y también que sea este el momento de recordarles a todos los asistentes que las respuestas a todas sus inquietudes y preguntas que han formulado el día de hoy en este Cabildo, se darán el día 23 de mayo, por parte de la Administración en las instalaciones del IDR, un espacio también propicio, donde hay espacio para todos y que podamos asistir. Para quienes no saben la dirección queda en la calle 63 No. 59A-06.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIUDADANA UPZ DE LOS ALCÁZARES, PRESIDENTE DE UNA JUNTA EN BARRIOS UNIDOS, QUE REÚNE CUATRO BARRIOS, A SABER BAQUERO, RAFAEL URIBE, MUEQUETÁ Y SIETE DE AGOSTO, Alfonso Rincón Arenas: Gracias, señora Presidente, honorables concejales, ciudadanos de Bogotá, reunidos hoy aquí, ante la propuesta de modificación excepcional del POT, la comunidad de Barrios Unidos y en especial de la UPZ 98, de Alcázares, nos sentimos alarmados y preocupados puesto que después de luchar durante diez años, 2000 a 2010, los primeros tres, contra algunos establecimientos de comercio sexual y los siguientes siete trabajando por la reglamentación de esta UPZ, para que en ella no se contemplara una zona de tolerancia y la propuesta de modificación, la mezcla de usos y el desconocimiento de las normas contenidas en el Decreto 262 de 2010, reglamentario de la UPZ, Decreto sustentado por la Ley 902 y su Decreto Reglamentario 4002, ambos de 2010, nos echa por tierra no sólo el trabajo de esos diez años, sino también el que se ha adelantado durante los últimos dos años y medio, en el tema de renovación urbana, fruto del Decreto que reglamenta actualmente esta UPZ.

La Ley 902 de 2010, deja claramente establecido la incompatibilidad de usos, refiriéndose especialmente a los de vivienda y educación con los de servicios sexuales y otros conexos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

A la luz de lo antes expuesto, solicitamos de ustedes, nos apoyen en las siguientes sugerencias.

1. Que se limite esta modificación excepcional del POT y se aplace el tema de usos mezclados del suelo, hasta que no exista una estructura de participación ciudadana, que valide dichas decisiones.
2. Que se espere el tiempo de aquí al 2015, para que en una verdadera participación de concertación decisiva con todas las comunidades del Distrito se construya un POT que responda al sentir en la construcción social del territorio.
3. Apoyar e incentivar el trabajo de varias organizaciones sociales que hemos venido adelantando, por el sector de la UPZ en cuanto a la renovación urbana, propendiendo para que propietarios y residentes no vayan a ser desplazados y más bien, tengan la oportunidad de convertirse en socios del proceso que allí se adelanta.
4. De igual forma, brindar apoyo a otras organizaciones sociales que están trabajando el mismo tema de renovación en el Sector 13 en el servicio al automóvil.

Mi nombre es Alfonso Rincón Arenas, soy el Presidente de una Junta en Barrios Unidos, que reúne cuatro barrios, a saber Baquero, Rafael Uribe, Muequetá y Siete de Agosto, además soy el Presidente de la Asociación Ciudadana UPZ Alcázares, con todo respeto y espero yo que estos tres minutos, casi cuatro, compensen el trabajo de nuestra comunidad en estos casi trece años.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la señora Magdalena Acosta Bernal y por favor, se alista la señora Isabelina Martínez y Óscar Julio Mejía.

RESIDENTE Y PROPIETARIA DE INMUEBLE DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL, Magdalena Acosta Bernal: señora Presidenta del Concejo de Bogotá, señores concejales y vecinos de nuestra Ciudad, como residente y propietaria de un inmueble de conservación patrimonial al respecto, quiero expresar algunos aspectos que compartimos los vecinos de los barrios Baquero y Muequeta de la UPZ 98 los Alcázares, ubicado en la localidad de barrios unidos.

El 26 de julio de 2011 fue aprobado el Decreto 606, por medio del cual se adoptó el inventario de los inmuebles calificados de conservación y patrimonio, muchas de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

nuestras viviendas, se incluyeron en el anexo correspondiente los dos barrios fueron declarados de conservación.

El proyecto de modificación del POT, desarrolla acertadamente el tema de conservación de patrimonio en su articulado y en el mapa treinta y uno, no obstante otras entidades del Distrito parecen no tener en cuenta estas determinaciones así la Secretaría de Movilidad al parecer desconoce la norma y ha autorizado rutas nuevas del SITP, a través de vías residenciales y aún en barrios de conservación hemos revisado el mapa 14 y 15 del proyecto y encontramos que la vías interiores de los barrios de conservación no están incluidas, pero hay una cosa que nos llama la atención y es que en el Artículo 116 se deja la posibilidad abierta para que se puedan organizar circuitos dentro de los barrios utilizando vías V6, V7, V8 habilitándolas como si fueran unas vías más o menos arterias por donde pueda pasar tráfico pesado.

Entonces en este sentido, solicitamos que cuando se definan los circuitos y las modalidades de las vías, se tenga en cuenta la infraestructura vial existente para tráfico pesado en toda la Ciudad y en especial en nuestra localidad, la Caracas la carrera 17 y la carrera 24 que sí fueron diseñadas específicamente para tal fin. En este momento tenemos un problema grave y es que la carrera 19 y carrera 19 A han sido habilitadas para que pase transporte público y tráfico pesado. Estamos hablando de un barrio de conservación con casas de más de setenta años de antigüedad y eso, está perjudicando la infraestructura del barrio, la estabilidad de las casas y por otro lado, lo que es la calidad de vida de los habitantes.

Otro punto que solicitamos es que se tenga en cuenta las características particulares de los sectores y de los barrios en las definiciones de la malla vial de acuerdo con el concepto de respeto que trata de numeral en el Artículo 159 del proyecto en estudio, que de acuerdo con el parágrafo del Artículo 166, la Secretaría Distrital de Planeación tenga en cuenta las características particulares de los barrios de conservación, cuando se trate de definir las cesiones viales de los circuitos de movilidad.

Y por último, un párrafo que me parece bien importante que es el Parágrafo 2 del Artículo 145, que dice que todas las intervenciones en el espacio público en donde estén ubicados elementos que constituyen el patrimonio cultural del nivel Distrital deben contar con concepto favorable del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Recordemos que las vías definitivamente son espacio público.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Solicitamos por otra parte, la revisión y complementación del mapa treinta y uno, de manera que nuestros barrios Baquero y Muequetá sean incluidos si bien están en el articulado no aparecen en el mapa.

Un punto adicional es que en nuestra localidad existe un conjunto residencial que creemos cumple con los requisitos para ser considerado como el grupo urbano de los bienes inmuebles en la clasificación de sectores con vivienda en series, se trata de Quinta Mutis, el barrio se ha mantenido y darle la connotación solicitada lo favorecería en la medida en que evitaría que fuera presa de los talleres de servicio automotriz aledaños, por lo tanto, solicitamos se efectúe este estudio.

Finalmente, creemos que el ejercicio de participación democrático real que se llevó a cabo para la reglamentación de nuestra UPZ y los demás de la Ciudad, debieran mantenerse; por lo tanto, no estamos de acuerdo con la desaparición de estas unidades de Planeación, nos ha parecido que en este proceso de socialización de la propuesta del POT faltó más participación vinculante, manifestamos que estamos dispuestos a colaborar en lo que tenga que ver con el futuro de nuestra Ciudad, al final, la Ciudad somos todos.

Mi nombre es magdalena Acosta soy nodo de conservación y patrimonio de la localidad delegada de Asojuntas de los barrios Baquero, Muequetá, Rafael Uribe y Siete de Agosto.

PRESIDENTA: Seguimos entonces en el orden de inscripción y de llegada de los participantes que nos acompañan en el día de hoy y seguiría la señora Dioselina Martínez y por favor, se alista la señora Aidé Rodríguez Soto y la señora Elsa Melby Molina de Vallecillas y Paulina Ruíz.

¿Se encuentra la señora Dioselina? No se encuentra, seguimos con la señora Aidé Rodríguez Soto, Elsa Melby Molina y Paulina Triviño, por favor.

CIUDADANA, Luz Mery Palacios, pero las compañeras inscritas me delegaron a mí para hablar en nombre de todas ellas.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra, en nombre de quiénes por favor para ir aquí colocando.

CIUDADANA, Luz Mary Palacios (continúa): Del Consejo Consultivo de Mujeres, está Aidé Rodríguez y la señora Elsa Melby.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

PRESIDENTA: La han delegado a usted para participar en nombre del Concejo, salvo de la señora Paulina Ruíz. Tiene el uso de la palabra en tres minutos, por favor.

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE MUJERES, Luz Mary Palacios (continúa): Como voy a hablar a nombre de muchas mujeres que fueran unos minutos más, estos son los aportes del Consejo Consultivo Distrital de Mujeres Decreto 403 de 2007. Nosotras que somos el 53% de la población, mujeres ciudadanas diversas, queremos hablar especialmente en nombre de las más pobres, las jefe de hogar, las víctimas de desplazamiento, las mujeres negras, afro descendientes e indígenas, las mujeres jóvenes, las mujeres en condición de discapacidad y las niñas.

Quienes enfrentamos las múltiples formas de violencia de género en el espacio y transporte público por el hecho de ser mujeres. Condiciones de hacinamiento y dificultades para hacerse a una vivienda digna y de equipamientos para el cuidado infantil y las personas dependientes a nuestro cargo. A recorrer día a día largas distancias y los riesgos para llevar el sustento y llevar a nuestros hijos e hijas a las escuelas o al servicio de salud.

Así mismo, los riesgos ambientales de derrumbes o inundaciones y los problemas de inseguridad alimentaria que amenazan; el cambio climático afecta de manera especial nuestra seguridad humana.

Problemáticas que afectan negativamente la igualdad de oportunidades de las mujeres en el acceso al empleo, al equilibrio social, en entorno familiar, la productividad y la calidad de vida de nosotras.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 02.04.00 a 03.06.00-MLC-

Las grandes ciudades se interesan cada día más en trabajar sobre el desarrollo humano, y son sus autoridades las responsables de ello, así como su capacidad para reducir la dificultad que encuentran los habitantes que son mayoritarios y los más pobres y vulnerables, por esas razones desde hace varios años venimos trabajando, gestionando y apoyando iniciativas para que la Ciudad sea más equitativa y segura para las mujeres.

Creemos que la planeación del territorio urbano y rural puede y debe tener en cuenta las necesidades específicas que surgen de la responsabilidad socialmente asignada, con la inclusión social del trabajo, adoptando un toque de equidad de género.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Las políticas públicas de equidad de género, tienen como propósito la promoción de la situación de la mujer y la igualdad de género entre mujeres y hombres y el desarrollo de medidas compensatorias para eliminar la discriminación por razón de sexo, que limitan la igualdad de oportunidades.

Parte de la base de depender de las políticas, no son neutrales al género y por tanto generan impactos diferenciados sobre mujeres y hombres. El enfoque de género en la gestión municipal se incluye la voz de las mujeres, considerando los distintos actores que viven en la Ciudad y otras discriminaciones por origen étnico, afrodecendiente, situación de discapacidad u orientación sexual, reconociendo además los impactos diferenciados de las políticas públicas entre mujeres y hombres, en razón de la división social del trabajo.

La organización del territorio, desde un enfoque de género permite ampliar las garantías y accesibilidad en los servicios públicos y sociales, a la vivienda, equipamiento de cuidado de personas dependientes y el mantenimiento en el diseño seguro del espacio público.

Lo que aporta a distribuir socialmente las áreas domésticas, a conciliar la vida familiar y laboral, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para las mujeres y para todos, lo que es bueno para la mujer es bueno para la sociedad.

Las mujeres proponemos que se incluya en el POT una política de género que garantice que la planeación de la región y la Ciudad se realice teniendo en cuenta derechos de impactos diferenciales sobre mujeres y hombres en toda su diversidad de acuerdo a su condición social, etaria, étnica, sexual o de discapacidad y propicie acciones positivas para la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que se defina un sistema de información para la región y los componentes rurales y urbanos con datos diferenciales por sexo y análisis con enfoque de género para conocer algunas de las necesidades diferenciales de la población y planificar con equidad de género.

Tener en cuenta la población que reside en zonas centrales y entre esas un alto porcentaje de mujeres adultas mayores que viven en el centro de la Ciudad, respecto a necesidades de vivienda y de servicios.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Considerar acciones afirmativas para orientar una parte de la oferta de vivienda a mujeres jefes de hogar con hijos pequeños, mujeres con capacidades diferentes, mal llamadas incapacidades, que necesitarían de una oferta acorde con espacios para sus viviendas, mujeres desplazadas y mujeres afectadas por violencia intrafamiliar y de pareja como lo reza la Ley 1257 de 2008.

Que se amplíe la dotación de equipamientos de cuidado de personas dependientes, guarderías, comedores, cuidado de adultos mayores, mujeres en condición de discapacidad, todo esto vinculado al transporte público, terminales, portales, etcétera, con el centro de la Ciudad, en estrategias y barrios periféricos.

Que se incluyan en las casas, la igualdad de oportunidad y las casas refugio al equipamiento del Distrito Capital.

Que se amplíe la dotación de áreas verdes recreativas en localidades y que el espacio público se diseñe, teniendo en cuenta necesidades específicas de las mujeres y las niñas, en cuanto mobiliario, seguridad y accesibilidad. Los criterios para la prevención del delito y el mantenimiento del espacio público construido su componente con enfoque diferencial y de género, contra la violencia basada en el género en dichos espacios.

El Sistema Integrado de Transporte Público, construya sistemas de equipamientos de prevención y denuncien las violencias entre las mujeres, que consideren las necesidades específicas de la movilidad de las mujeres en sus roles domésticos y productivos.

Que el diseño de los buses esté de acuerdo a los tamaños de las niñas, niños, mujeres y personas discapacitadas y la necesidad del transporte con niños, niñas en brazos, coches, paquetes y también aptas para la movilidad de personas en sillas de ruedas, ya que hoy solamente unos pocos alimentadores cuentan con ellas, las personas en condición de discapacidad que tienen que esperar una y dos horas por un alimentador para que los recojan.

PRESIDENTA: Bueno, agradecemos la participación ya se ha culminado el tiempo, tiene la palabra la señora Paulina Triviño. Por favor radicarnos la ponencia.

Señor Secretario por favor registrar concejales.

SECRETARIO: Con gusto, señora Presidenta.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Registro al Honorable Concejal: ORLANDO PARADA DÍAZ

H.C. ORLANDO PARADA DÍAZ: Firme, señora Presidenta, lamento la tardanza, estaba cumpliendo diligencia sobre el mínimo vital en los juzgados administrativos de Bogotá.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES EN BOGOTÁ, Paulina Triviño: También soy representante de fundaciones comunitarias, como FUNDA, Fundación de Apoyo Comunitario, que lleva más de treinta y cinco años en el Distrito, aportando a la construcción de ciudad y a la construcción de tejido social, aportando desde todo lo que tiene que ver con la educación infantil, y hoy día del maestro y la maestra, de mis maestros y maestras, resaltamos la labor de las educadoras comunitarias en el Distrito y en el país, mujeres que también aportamos a ese desarrollo de la infancia, inicialmente desde las casa vecinales, hoy desde otra modalidad, porque casas vecinales vienen desapareciendo con nuevas políticas en el Distrito, que están para seguir discutiéndose y mirando cómo está funcionando lo de casas vecinales de atención a la primera infancia en Bogotá.

Nosotras desde el Movimiento Social de Mujeres de Bogotá, venimos posicionando una frase desde hace varios años, “queremos una Ciudad segura, para las mujeres, las niñas y los niños”, una Ciudad segura en donde nosotras hemos aportado y tenemos toda la autoridad moral para decirlo, tenemos que mirar realmente trascender esa mirada que se tiene desde mirar una sociedad asexuada, una sociedad homogénea y pasar a reconocer las diversidades, las diferencias y en esa medida trazar las políticas y los aportes que se tienen que tener en cuenta, mirar que realmente el Plan de Ordenamiento Territorial, no sea sólo cemento y edificios sino que se tenga en cuenta un Plan de Ordenamiento integral, integrador, políticas sociales, como de las que hablaba la compañera, todo lo de política de vivienda, política de espacio público, política ambiental, pero que en el POT, se mire esa articulación y no vayan por un lado los beneficios económicos de quienes construyen, y por otro lado la segregación de las mujeres y de la población más pobre de Bogotá.

Por eso, en el Plan de Desarrollo, sugerimos que en toda su escritura, en toda su redacción del plan, se tengan en cuenta las preguntas ¿Para quién se organiza el territorio? ¿Para quién? ¿Para quién es? ¿A quién beneficia la organización del territorio? ¿A quién segrega o a quién discrimina? Y tener en cuenta el enfoque diferencial, el enfoque de género y principalmente cuando hablamos de las diferencias, mirar que somos diferentes, somos diversos, diversas, pero iguales en derechos y oportunidades, eso no se nos debe perder de vista, y cuando hablamos desde las mujeres, efectivamente, queremos que el Plan de Desarrollo contemple las políticas y los servicios sociales, servicios en materia de garantizar derechos, lo de los jardines



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

infantiles, lo de los comedores comunitarios, efectivamente, en la Ciudad todavía hay mucha discriminación y segregación, donde un sector amplio de la población sigue necesitando y sigue demandando estos servicios que les ayude a superar la pobreza y la indigencia en muchos casos.

Queremos, también, pedir que se transversalice en todo el Plan de Desarrollo, el lenguaje de género, lo que no se nombra no existe, si no se habla de mujeres no existimos y aquí también propongo a la Mesa que cuando hagamos los cabildos sea más equitativa en la forma de dar la palabra, intervenga un hombre, una mujer, y no que nos dejen de últimas y así vamos ganando la igualdad y se va reconociendo en la realidad, porque no es solamente decirlo, es hacerlo en la práctica.

Entonces, dejamos ahí y que se tenga en cuenta las propuestas de las mujeres en todo el Plan de Desarrollo, en todo el POT para la Ciudad.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias por su intervención y hay que tener en cuenta que las intervenciones han sido por orden de llegada. Muchas gracias. Sigue el señor David Crisanto.

SECRETARIO: Y se prepara la señora Ana Otilia Cuervo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO, David Crisanto: Es importante que lo que les voy a plantear es la voz de mi comunidad recogida en elementos locales, citados a través de diferentes momentos durante el último año.

Antonio Nariño es la localidad de derechos y cunas de libertades en América, el documento territorial de Antonio Nariño, que manejó el CPTD, registra los consensos de ciudad, peros vengo hablarles de los disensos de ciudad, esos disensos, con el respeto a los derechos históricos y de impactos, de los cuales es testigo el Concejo de Bogotá, que en juego limpio, que durante doce años ha generado, por ejemplo, escenarios de exclusión como es el caso del Plan Centro, donde en la localidad de Antonio Nariño, se posee la casi totalidad de lo que es Ciudad Salud, ahoritica nos hablan de Centro Ampliado, pero, no obstante, todavía no sabemos cómo va a ser la incidencia y estamos esperando, simplemente, que un estudio que, posiblemente, va a ser impugnado nos determine, finalmente, cómo va se va a implementar en un territorio que tiene los pobladores definido cómo querían vivir y tienen las condiciones.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Por el otro lado, existen en la localidad de Antonio Nariño, desde hace más de cuarenta años una serie de pactos de Ciudad, de una ciudad planeada que entregó, particularmente, Gaitán en 1936, con colegios, parques, dotacionales como teatros, sala cunas, centros de salud, Policía, bomberos, bancos etcétera y que en este momento son derechos adquiridos, que desafortunadamente por el Centro Ampliado, se vuelve el tema de ambición de otros sectores, de nuevas poblaciones que pretenden ingresar a un lugar donde ya hay una serie de derechos ganados y unas garantías adquiridas.

Por otro lado, el modelo de uso múltiple de la centralidad Restrepo, Chapinero, sabemos ¿Qué mezclar? ¿Con qué? Sabemos ¿Cómo mezclar? También hemos hecho pactos especiales donde se determinaron zonas, de las cuales conoce el Concejo de Bogotá, como es el caso el pacto con los chatarreros, como es el caso el pacto con los taberneros, como un tema de seguridad, porque es mucho más fácil manejar un sector donde están consolidados, que uno por manzana cada diez metros de fachada, esto, realmente, para las localidades es complicado, lo mismo con las zonas hostales y moteles y tenemos cinco reubicaciones de personas en condiciones de vendedores ambulantes y ahorita, todavía, nos piden que la sala cuna del Centenario, como es vocacional original, pase a esta misma categoría.

Nosotros no queremos los usos de alto impacto, porque la comunidad ha hecho pactos históricos y sociales, enfocados a que no lo hagan y los mismos taberneros y las mismas personas de nuestra comunidad lo defienden, entendemos y respetamos que otras comunidades de otros procesos sociales los quieran, les parezca importante tenerlos dentro de su comunidad, pero es un respeto a las decisiones históricas de las comunidades que queremos para nuestros hijos, lo mismo que tuvimos nosotros y que compraron nuestros padres.

El tema de la promesa de clúster que se ha manejado durante diez años, como es el caso del barrio Santander, en el caso de la metalmecánica y el tema del cuero y el calzado en el barrio Restrepo, sin la posibilidad de que ingrese el tráfico pesado, va a ser absolutamente imposible, dado que no van a poder entrar ni salir container que de pronto se le prometió a la gente en su momento.

La mezcla de usos, como diría en su momento una asesora del LGBTI, Diana Navarro, nos parece importante, en términos de la capacidad del reconocimiento social, pero también tenemos que tener en cuenta que para esa mezcla de usos, puede ser una guardería con un establecimiento de prostitución, en términos de cómo lo dice Diana Navarro, las prostitutas también necesitan en un momento dado, guarderías infantiles,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

pero en nuestra localidad consideramos que para cada uno de los casos se debe hacer un estudio particular.

En el caso de las zonas residenciales, con reservas de equipamientos culturales, en las que a lo largo de más de sesenta años, el Distrito no invirtió, pero sí cobró unos impuestos y ahora aparece listo para la generación de vivienda de interés prioritario, como es el caso de los barrios Santa Isabel, San Antonio, Ciudad Berna y Caracas, vulnerando los derechos económicos, el empobrecimiento, por falta de garantías, de una población que compró legalmente y en este momento ni siquiera logró pensionarse, generando una pobreza vergonzante, el desplazamiento económico que ha generado y que está generando sobre unas poblaciones que compraron legalmente ¿Dónde están los mecanismos de concertación y respeto a la identidad del territorio que evite el desplazamiento?

En el POT, tengo que también hacer una denuncia y es que en el Consejo Territorial de Planeación, las personas que estuvimos garantizando una serie consensos de Ciudad, nos vimos aplastados en términos de que hay unos intereses particulares de la población del occidente, de los que defienden temas como el Aeropuerto, en los cuales les interesa temas que tienen que ver la regularización de una serie de barrios, nosotros somos barrios formales y nosotros también tenemos derechos en equidad de condiciones.

El documento final se les adjuntará, me haría falta mencionar dos temas, de los cuales, solamente voy a hacer uno, el tema del hospital San Juan de Dios. El hospital San Juan de Dios es el legado del heredero testamentario, protegido por la legislación nacional e internacional de J.J. Vargas, el cual incluye el parque Simón Bolívar, en este momento puede haber todos los intereses que se quiera, sobre la zona del parque Bolivariano, sin embargo debo decirles, que solamente puede el hospital San Juan de Dios, que tiene cuatrocientos cuarenta y nueve años, es la máxima instancia de la nacionalidad y la única que certifica, el por qué Bogotá, es la Capital de lo que entonces fue el Virreinato de Nueva Granada, de decir que quiere hacer con sus terrenos, no debe ser ni la Empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas ni ningún otro ente, porque de por sí, el hecho de la expropiación que se hizo a esos terrenos para generar la Avenida 68, la Avenida 26, construir la Universidad Nacional y el CAN, no contó con el derecho de los reales dueños de estos terrenos que es Bogotá, eso no pertenece a Cundinamarca.

Muchísimas gracias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la señora Ana Otilia Cuervo Arévalo.

SECRETARIO: Y se alista la señora Leonor Moreno, Leonor Forero y la señora Patricia Niño. La señora Otilia ¿Está presente? La señora Leonor Moreno.

PERIODISTA, EDITORA DEL PERIÓDICO LOCALIDAD TRECE DE TEUSAQUILLO, Leonor Moreno: Buenos días concejales y comunidad, también soy la Presidenta Comité del barrio Salitre Greco, en donde resido y vine acompañada del Expresidente de la Junta de Acción Comunal, Eduardo Castro y de María Teresa Pulido, abogada de nuestra Junta de Acción Comunal.

Participamos en el evento para decir lo siguiente, primero, hacemos referencia al proyecto Renovación Urbana CAN, en defensa de la Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas, para decir que en tres minutos es imposible hacer una defensa o una crítica de los mismo, puesto que el trabajo es de una profundidad grande para Bogotá y para las comunidades locales, como la nuestra, en dónde no se habla de calidad de vida residencial sino de ciudades productivas al máximo, algunos las tienen de día y de noche, pero la calidad de vida residencial es importante para todos.

Segundo, el proyecto de la Empresa Virgilio Barco Vargas, pretende cambiar el uso del suelo que corresponde al Centro Cultural Bolivariano, que es parte integral del Parque Simón Bolívar, la Ley 31 del año 82 y el Decreto 1656 del año 79, para convertirlo en vivienda de alta edificabilidad, en proyectos que seguramente participan las modernas asociaciones APT que están por todas partes de la Ciudad.

El proyecto se apoya en la propuesta MEPOT 2012-2013, de la Secretaría Distrital del Medio de Planeación, que es el proyecto que está modificando el ordenamiento de la Ciudad.

Por consiguiente y como conclusión de esta presentación, queremos decir que rechazamos de manera frontal el Proyecto de Renovación Urbana CAN, lo rechazamos de manera contundente y pedimos al Honorable Concejo, que apoye ese mismo Plan, pero con una misión y una visión y un opción de vida, posiblemente a cincuenta años para que el POT le sirva verdaderamente a la Ciudad.

En las películas políticas, cada cuatro años, pretenden remover la Ciudad al calor de un gobierno X, el que esté en el momento pero quería decirle al doctor Gerardo Ardila, aquí presente, profesor emérito a quién le rindo un homenaje hoy, de la Universidad Nacional, al frente de labores distritales, que las coyunturas políticas nunca han sido buenas para que el ordenamiento de la Ciudad tenga un asentamiento válido en el



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

tiempo, estas coyunturas sólo promueven los gastos sociopolíticos, económicos de una ciudadanía que nunca ve a la Ciudad proyectada como tal, en el espacio y en el tiempo.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la señora Leonor Forero.

SECRETARIO: Se alista el señor José Orlando Hernández y Juan Manuel Camacho.

GRUPO COMUNALES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, Leonor Forero: Gracias a la Mesa Directiva, son dos ponencias que tienen relación con los salones comunales. La primera, es el Equipamiento y su Institucionalidad Integración Social, la voy a hacer rápida para copar los tres minutos.

En ningún artículo del POT, no es claro los sitios en que se debe ejecutar estos programas de los contratos que celebran las alcaldías locales para el ciudadano habitante de calle, ya lo estamos viendo que la Alcaldesa local de Suba, con la Fundación Cívica, celebró el contrato No. 196, tiene todo radicado en el Consejo, en el salón comunal de Lagos de Suba, donde alrededor quedan jardines de Bienestar Familiar, jardines privados, jardines de Integración Social, colegios privados, colegios distritales, un polideportivo, no es que estemos en contra de que se atienda esta comunidad vulnerable, no, sino que si hay un presupuesto se haga con las medidas y con las condiciones específicas, un salón comunal no tiene las condiciones físicas para desarrollarlo, va todo especificadito ahí.

La otra, es nos conformamos diez localidades del Distrito Capital, en contra de la decisión que tomó la Defensora del Espacio Público, el hacernos firmar un convenio solidarios, ese convenio tiene cláusulas que no nos conviene, presumimos de acuerdo a lo que ya se está haciendo en Lagos del Suba, que los salones nos los van a utilizar en un futuro, para estas actividades.

Los salones comunales construidos en zonas de espacios públicos, serán de uso exclusivo de las Juntas de Acción Comunal, ninguna otra organización diferente a las Juntas de Acción Comunal, podrán tener la titularidad de estos bienes.

La localidades son: Kennedy, Bosa, Suba, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Engativá, Usme y Tunjuelito.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Los salones comunales desde el año de 1953, se fueron consolidando como un espacio en que las comunidades tradicionalmente se reúnen, su destino es el trabajo social, para el desarrollo integral de las comunidades, también ha sido el lugar idóneo donde acuden las institucionalidades para concertar o atender la problemática social en los territorios.

Son los salones comunales, una herramienta fundamental que garantiza el derecho al ejercicio de la democracia y la participación, en busca de la mejora de la calidad de vida de las comunidades, los salones comunales, son por su aporte histórico, en desarrollo de la misma, ya hacen parte del patrimonio cultural de los habitantes en los barrios, como la escuela al estudiante, el parque al niño, el recinto al Congreso, es un valor agregado, significativo, que despierta afectos especiales en las comunidades y desde allí se han propiciado desarrollos y se conservan aún el don de la palabra y el debate.

¿Quiénes lo manejan? ¿Quiénes los administran? Y ¿Cómo funcionan? El espacio público es y debe seguir siendo para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía, para su mantenimiento y conservación de operar un presupuesto de la Ciudad y la autogestión de las comunidades bajo la práctica del principio del Estado, comunidad.

Los salones comunales deben seguir siendo una de las varias herramientas que el Estado proporciona a la ciudad civil, es la garantía del ejercicio y de la democracia, debe seguir brindando a las organizaciones de las Juntas de Acción Comunal, sin pretender ponerlos en la competencia con las ONG u otras organizaciones de carácter privado que son en su constitución y accionar limitadas y no igualan en el ejercicio y razón de ser de las Juntas de Acción Comunal.

¿Qué propone la Administración? La Administración propone que setecientos cinco salones del Distrito Capital firmen un convenio solidario, por ser el territorio de DADEP.

¿Qué proponen los comunales? Las Juntas de Acción Comunal, podrán usar y administrar sus salones, para lo que el Distrito garantizará un presupuesto para el mantenimiento de estos espacios o zonas públicas, los salones comunales que se encuentran en el espacio público, no serán afectados por ningún acto administrativo emitido por cualquier entidad distrital diferente al IDPAC.

Pedimos por favor, que quede en el POT, el documento que sea construido bajo las diferentes reuniones en las UPZ del Distrito Capital y no construido por el Presidente de la Federación de Juntas de Acción Comunal y la Defensoría del Espacio Público, que los salones pasen al IDPAC y que el IDPAC sea el único ente controlador para las



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Juntas de Acción Comunal, no podemos tener dos entidades que nos controle, porque se nos volvería un caos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor José Orlando Hernández.

SECRETARIO: Y se prepara Juan Manuel Camacho, María Esperanza Castilla y Amalia Hernández Álvarez.

EDIL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, José Orlando Hernández: Acuérdense que nosotros vamos a hacer son las inquietudes con respecto a la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial, desde la localidad de Santa Fe, desde la Junta Administradora Local, nosotros los ediles hicimos un documento que queremos dar a conocer al Concejo y a algunos funcionarios de Planeación, en el cual hacemos las siguientes inquietudes.

Primero, la implementación del Centro Ampliado, ¿Cómo va a ser la implementación del Centro Ampliado?

1. Clases o fases de desarrollo.
2. Condiciones para su implementación.
3. ¿Qué proyectos se van a realizar en el Centro Ampliado y en concreto en la localidad de Santa fe?
4. ¿Qué recursos tiene la Administración?
 - a. Para la reubicación de los residentes y comerciantes.
 - b. Adquisición de predios.
5. ¿Cuál es la participación de la comunidad y las personas afectadas sobre los diferentes proyectos a ejecutar en la localidad de Santa Fe?
6. ¿Cómo se van a implementar las políticas económicas en el centro de la Ciudad?
Otra pregunta que tenemos, es la densificación, para la implementación de la política de densificación solicitamos se nos informe lo siguiente:



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

1. Capacidad de cobertura de los servicios públicos en desarrollo de los proyectos en la localidad de Santa Fe.

2. ¿Qué proyectos urbanísticos tienen previstos en la localidad?

3. ¿Hasta qué capacidad de altura de edificabilidad se tienen previstos los proyectos urbanísticos o desarrollos existentes?

4. Capacidad del espacio público. En este tema queremos desarrollar todo lo que tiene que ver frente a los dotacionales para el centro de la Ciudad.

5. ¿Cómo se cobrará la plusvalía, en estos nuevos tipos de proyectos?

6. ¿Cuáles y en dónde se tienen previsto la construcción de vivienda de interés social y prioritaria que se está realizando en el Centro Ampliado, especialmente en la localidad de Santa Fe?

Otro tema que nos preocupa mucho es la mezcla de usos, queremos que se nos resuelva las siguientes inquietudes

1. ¿Qué proyectos de impacto industrial, comercial, de bienes y servicios se tiene previstos para desarrollar en la localidad de Santa Fe?

2. Solicitamos que se nos informe si se van a mantener las restricciones de los servicios de alto impacto tal como casas de lenocinio, alojamiento por horas, bares, cantinas, tabernas, expendio de drogas, talleres automotriz, depósitos de reciclaje, inquilinatos, consumo, se están disfrazando en unos usos del suelo y en la localidad de Santa Fe, nosotros no tenemos, señores concejales y señores de Planeación, un uso determinado.

¿Cómo van a hacer una mezcla de usos y quién va a controlar esta mezcla de usos? Porque en el POT y los funcionarios nos han dicho que la autoridad competente son las alcaldías locales y ¿Qué es lo que pasa en las alcaldías locales? No tienen la infraestructura, no tienen la capacidad y esto nos está creando problemas, actualmente estamos viviendo pese a la Ley 232, entonces por eso nosotros sí queremos y en las localidades del centro se controle esta situación, por eso vemos con gran inquietud la mezcla de usos, ¿Por qué no nos dicen cómo van a suceder las cosas?

5. ¿Se va a modificar la simplificación en la política de mezcla de usos?



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

6. ¿Cuál sería la política de mezcla de usos en la propiedad horizontal, si se llegara a implementar dicha mezcla del uso del suelo? ¿Cómo sería la clasificación en la propiedad horizontal?

La otra inquietud que tenemos es movilidad y malla vial, frente a la falta de vías la accesibilidad al centro de la Ciudad, no vemos viable la canalización de la Carrera Séptima, como la tienen actualmente, por lo tanto proponemos que se levante dicha restricción vehicular.

2. ¿Qué obras viales tienen previstas dentro del POT y la de las existentes cuáles van a ser objeto de ampliación?

3. ¿Qué estaciones se tienen previstas para el metro en la localidad de Santa Fe?

4. ¿Hasta dónde se va a vincular el sistema integral de transporte público a los barrios de la UPZ 96 y la zona rural de la localidad, que no nos lo han presentado todavía en el POT?

5. ¿Qué restricciones van a tener las nuevas construcciones de vivienda y comercio respecto a los parqueaderos públicos y privados y cómo va a afectar a los parqueaderos actuales públicos y privados de tipo comercial, teniendo en cuenta la restricción vigente?

6. ¿Dónde van a quedar los parqueaderos de la localidad?

El otro ítem es medio ambiente y ruralidad.

1. ¿Cuáles son las políticas que se van a tener en cuenta con los habitantes que ocupan los cerros orientales y en zona de reserva forestal, en cuanto a que se levante la franja de adecuación en la reserva forestal?

2. ¿Cómo se tiene previsto la integración económica, social de las ruralidades con respecto al centro de la Ciudad?

Entonces, esas son las inquietudes que los ediles Juan Felipe Pineda Serna, Luis Felipe Pulido, Patricia Niño y otros tenemos frente al Plan de Ordenamiento Territorial.

Muchas gracias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernández, tiene el uso de la palabra, el señor Juan Manuel Camacho.

REPRESENTANTE DE FACTORES HUMANOS, Juan Manuel Camacho: Buenas tardes a todos y todas, nosotros somos un grupo que se llama factores humanos, es un grupo de ciudadanos, entidades, gremios y organizaciones sociales que se dedican a hacer reflexiones sobre el desarrollo y el futuro de nuestra Ciudad.

El CEUR, es el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de Uniandinos, la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, que reflexiona y hace propuestas sobre el ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano de nuestras ciudades, el CEUR hace parte de actores urbanos.

Aquí hay una reflexión que es una reflexión de carácter general y es ¿Qué es lo que quiere el POT y cómo se logra hacer ese POT, es una reflexión de carácter general, lamentablemente las intenciones que tiene el Plan de Ordenamiento Territorial, son intenciones en las cuales muchos estamos de acuerdo, quieren hacer inclusiva, quieren una ciudad que tiene unos procesos de densificación, que nosotros estamos de acuerdo, tienen unas buenas intenciones, quieren una ciudad amable, desde el punto de vista ambiental y ambiente social y quieren una Ciudad inclusiva, el problema es cuando nosotros y esa es una reflexión que quiero que todos los concejales hagan, es cuando se empieza a mirar ¿Cómo se hace? Y el cómo se hace está plasmado en el articulado y en la cartografía, cuando nosotros vemos el articulado y la cartografía, vemos que no solamente no se logra lo que se está proponiendo sino que además entra en franca contradicción con la Ciudad que se está planteando, eso es básicamente la reflexión.

¿Cuál es la argumentación que nosotros hemos construido para eso? Nosotros nos hemos asesorado de personas técnicas, de expertos en Derecho Urbano, de expertos de carácter social y expertos en carácter jurídico y hemos encontrado una serie de falencias que son muy importantes para cumplir estos objetivos, las falencias de carácter técnico son inmensas cuando nosotros vemos todo los procesos que tiene que ver con la edificabilidad, con los cambios de uso, con Sistema de Transporte Integrado que hacen inviable el Plan de Ordenamiento Territorial, para poner solamente dos ejemplos, en el Centro Ampliado, es un centro que se está proponiendo para una ciudad que nosotros vemos que sería una ciudad pequeña que no tiene más de sesenta mil habitantes y se está proponiendo para una ciudad de ocho millones de habitantes, el Centro Ampliado de Bogotá, es un centro de once mil hectáreas, once mil hectáreas es



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

el área central de Medellín y el resto de la ciudad, el resto de las treinta y ocho mil hectáreas son las otras ciudades del país, las otras ciudades grandes del país.

Ustedes se pueden imaginar una persona que quiere transportarse de la calle 92 a la calle 1, ¿Eso se puede hacer a pie? Eso no se puede hacer a pie, esas son el tipo de argumentaciones, además, desde el punto de vista jurídico hay unos vacíos que tienen que ver con la Constitución Política nuestra, que tienen que ver con los derechos adquiridos, que tiene vacíos con la Ley 388 y con todos los decretos reglamentarios que han venido sacando.

Desde el punto de vista político, aquí lo que se está jugando es un tema muy importante, desde el punto de vista de los intereses que se están jugando con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Las opciones que tiene el Concejo son:

1. La aprobación por consenso.
2. La aprobación por reformas al articulado, y nosotros realmente no vemos, es decir serían tantas las reformas al articulado del Plan de Ordenamiento Territorial, que hacen inviable ese proceso.
3. La otra es que no se manifiesten y salga por Decreto.
4. La última es rechazar el Plan de Ordenamiento Territorial, esa es la recomendación que nosotros estamos haciéndole al Concejo.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Juan Manuel, siguen el señor Mario Hernández y la señora María Esperanza, prepara su presentación.

SECRETARIO: Y se prepara el señor Guillermo Barrera y la Señora Isberia Martínez y Dora Villalobos.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Juan Manuel Hernández: Buenas tardes, soy profesor de la Universidad Nacional de Colombia, sé que varias personas de nuestra comunidad universitaria han intervenido, pero quiero resaltar dos elementos fundamentales para la discusión del POT y que tienen que ver



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

fundamentalmente con el concepto de patrimonio, de historicidad en la forma de construir ciudad y que el principio, digamos, tiene poca presencia en las discusiones, porque habitualmente se piensa más a futuro, se piensa que la forma de organizar un POT, como se ha planteado ahora es pensando la ciudad del futuro etcétera, pero se tiene poca relación entre los usos y las formas en que se ha venido consolidando una ciudad en el tiempo, en su historicidad que tiene todo que ver con la forma como se ha dado por relación de fuerzas, de intereses de todo tipo en esa construcción de ciudad y allí la distribución debe ir más allá de qué me toca a mí como persona o como institución y tiene que pensarse en una perspectiva más colectiva.

En ese sentido como profesor de la Universidad Nacional y como representante de los profesores en el Consejo Superior Universitario de la Universidad, tenemos una gran preocupación en esa propuesta del POT, fundamentalmente, por esas ideas de nuevas denominaciones en cursos de terrenos o más bien de predios que tienen todo que ver con la Universidad Nacional, ya ustedes oyeron en varias intervenciones previas, se afectan predios en los que pretendemos desarrollar un hospital universitario con carácter investigativo, servicios, etcétera, donde están en este momento unos servicios administrativos de la universidad, la Rectoría, la Unidad Camilo Torres, que efectivamente tiene unos servicios, de investigación, asesoría en docencia de Postgrado y además otros proyectos colaterales, el proyecto de Corferias y otros más.

Pero el punto central de la discusión es si estos distintos usos que se pueden hacer del territorio, por ejemplo, en el área del CAN, quedan expresados de una manera que más bien promueve una visión de negocio en lugar de recuperar la idea de uso patrimonial, de uso histórico, me refiero concreto al CAN, es decir si el CAN, solamente se plantea como un uso de edificabilidad resultante de actividad económica intensiva, que es muy favorable al proyecto de renovación del CAN, de la Empresa de Renovación público-privada, en un mixto público-privado, que siempre va a querer obtener el lucro de ese nuevo uso, pues ¡hombre! Vamos a tener muy poco que discutir sobre su carácter patrimonial y les recomiendo a los señores concejales revisar con mucho cuidado el Plan de Regularización y Manejo que elaboró la Universidad Nacional con participación de veintiséis entidades públicas, para tratar de darle a este espacio del CAN, el uso más importante y patrimonial que se desarrolló desde su origen que es el uso público de servicios para toda la Ciudad, como la presencia del Estado, lo más cercano a los ciudadanos, que incluyen múltiples servicios de carácter público, incluidos servicios de salud, de educación, como quiere la Universidad Nacional desarrollar allí.

Entonces, ese es otro enfoque muy distinto al del Plan de Renovación, que implica más bien una órbita de negocios transnacionales en lugar de recuperar ese carácter



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

monumental, incluso, del CAN, como servicios públicos prestados por entidades públicas, donde caben perfectamente los proyectos de desarrollo académico de la Universidad Nacional de Colombia.

Entonces, no se trata de defender una institución como tal, se trata más bien de rescatar el carácter público que tienen muchos espacios en esta Ciudad y que el Plan de Ordenamiento Territorial debe rescatar con todo el sentido que significa esto de lo público.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias señor Manuel Hernández, sigue la señora María Esperanza Castilla, ¿Está preparando la presentación? Mientras tanto continuamos con el señor Guillermo Barrera Arias.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PAZ VERDE DEL BARRIO DE LOS ALCÁZARES: Guillermo Barrera Arias: Respetados ciudadanos un cordial saludo, le habla Guillermo Barrera.

El Sector diecinueve de la UPZ 98, los Alcázares, clasificado en el Decreto Distrital 262 de 2010, como zona de comercio aglomerado, representa lo que ha sido por vocación y tradición el sector comercial y de servicios convencionales del barrio Siete de Agosto. En el sector conviven importadores de repuestos, entidades bancarias, supermercados, comercio de tela, ropa, calzado, electrodomésticos, autopartes, deportivos, insumos para zapatería, plásticos, aluminio, con servicios médicos, odontológicos, mensajería, telecomunicaciones, desarrollo de software, finca raíz, joyería, salones de belleza, droguerías, etcétera.

Estas actividades no clasificadas como de alto impacto constituyen más del ochenta y cinco por ciento de las actividades comerciales existentes, según inventario realizado por la Junta de Acción Comunal. La vivienda se presenta en el setenta por ciento de los predios en la modalidad de destinación múltiple, vivienda con comercio y servicios.

El alto impacto vinculado con el automóvil, el doce por ciento del total, se permite bajo dos condiciones, sólo se permiten los existentes a la entrada de vigencia del Decreto 262 de 2010, en locales con áreas mínimas de doscientos metros cuadrados, esta reglamentación existente ha volcado beneficios, once talleres se han ubicado en el Sector 13 de la UPZ 98, área donde Planeación delimitó una extensa zona para el uso, treinta y ocho manzanas grandes, hace menos de tres años, ahora Planeación propone



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

extender la zona del servicio al automóvil al Sector 19, lo que es innecesario e injusto para la vivienda y el comercio convencional del sector.

Nuestras solicitudes puntuales.

1. Distribuir el Sector 19 de la UPZ 98, como zona de servicio al automóvil, por tradición y vocación histórica el sector ha sido zona de comercio y servicios convencionales, la aglomeración de usos restringidos nos sentencia al desplazamiento forzado.

2. Acoger la propuesta del Consejo Territorial de Planeación, en su concepto final, en atención a minimizar conflictos en el desarrollo urbano, los servicios de alto impacto deberán circunscribirse a la normativa vigente y a la preexistencia de estos, para nuevas áreas, deberán crearse con las comunidades y los grupos de concertación y ligación de dicho impacto, en cualquier caso se deberá reconocer la construcción social del territorio. Este fue el concepto del Consejo Territorial de la Nación.

Aplazar el tema de la mezcla de usos hasta la revisión integral del POT en el 2015 o hasta tanto no se actualice la Ley 238 de 1995 y el Código de Policía de la Ciudad, para dotar a las autoridades locales de herramientas expeditas que les permita el control de los excesos en el desarrollo de los usos.

Ojo, honorables concejales, las condiciones específicas vigentes para el ejercicio de usos como, bares, billares, discotecas, juegos de suerte y azar, casas de lenocinio, bodegas de reciclaje, casinos y otros, son indispensables y por el bien de la Ciudad, la convivencia ciudadana y en aras de proteger los derechos colectivos se deben conservar, los saludo en nombre de la Junta de Acción Comunal, de los barrios Siete de Agosto, Muequetá, Baquero, Rafael Uribe, como representante de las organizaciones ambientales en el Consejo de Planeación Local y como Presidente de la fundación Paz Verde.

Muchas gracias por su atención.

PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guillermo sigue, sigue la señora María Esperanza Castilla.

REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, Esperanza Castilla: Muchas gracias, muy buenas tardes, honorables concejales, yo vengo en representación de los ciudadanos y las ciudadanas residentes de la localidad de Usaquén y la localidad de Suba, que tenemos el uso del suelo residencial.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Voy a ser énfasis en dos aspectos, de los quinientos cincuenta y tres artículos que tiene esta propuesta.

1. Es la participación ciudadana en la construcción de la modificación. Con respecto a la participación queremos dejar claro que la participación en la construcción de las modificaciones zonales al POT, por parte de la ciudadanía fue inexistente, construcción estoy haciendo donde participemos para incidir no solamente que nos convoquen a cabildos con escasa participación, invitados a última hora y solo nos presenten una socialización de aspectos generales que tienen en cuenta el articulado relevante para nuestra calidad vida, lo que esto sí sucedió en el pasado, que sí fuimos convocados la ciudadanía y en la construcción de la norma actual y del articulado de las ciento diecisiete UPZ que en este momento están vigentes, si hubo una participación de la comunidad y pudimos incidir en los gobiernos.

2. Queremos expresar en forma clara, contundente nuestra posición de desacuerdo total, de la mezcla de usos de suelos en los barrios residenciales, consideramos que al derogar de un plumazo, oigan esto, de un plumazo, los decretos reglamentarios de las ciento dos UPZ aprobadas de las ciento diecisiete, en donde hubo participación, esas Unidades de Planeación Zonal, que en la norma vigente, en el aquí y en el ahora, donde es la norma que nos da ni más ni menos nuestras normas del uso del suelo, densificación, dentro de ese plumazo solamente quedarían las Unidades de Planeación Zonal, solamente digo yo, como un instrumento, lo dice el articulado de participación, no más, no incidiría la comunidad como está el Acuerdo 13 de 2000, solamente el encuentro ciudadano.

Queremos mirar este mapa, es el mapa que presentaron la Administración donde se ve claro todo Bogotá, las ciento diecisiete UPZ, todo lo amarillo que ustedes ven son éstos y todo lo rojo central es la propuesta para la zona del Centro Ampliado y todo lo amarillo de arriba hacia abajo, estamos ubicados de la cien hasta la ciento noventa y ocho, todo lo que es Suba, Usaquén y de la Avenida Primero de Mayo hacia el sur y los demás barrios.

Ahí en todo eso amarillo que ustedes ven, ¿Qué será lo amarillo? Proximidad, entonces todo lo amarillo que ustedes ven, eso va a quedar en todos y cada uno de nuestros barrios, todos los barrios, Niza etcétera, todo lo amarillo significa que nuestros barrios van a hacer de actividad próxima a lo residencial, sólo es mi casa, donde yo vivo, en el segundo piso, y si en el primer piso pongo una sancochería, panadería, lo que ustedes quieran, ya es permitido, porque es proximidad, donde ya no vamos a hablar más de uso residencia sino de actividad, proximidad o integración.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Toda Bogotá, de derecha a izquierda, toda Bogotá en cualquier esquina, en cualquier calle, en cualquier barrio, va haber actividad total del uso del suelo. Lo cual rechazamos enérgicamente y esa es nuestra posición.

Vamos a mirar el mapa veinticuatro que es un solo pedacito, ese es solamente la zona orienta de Suba, donde van uniendo todos y cada uno de los barrios, amarillos, amarillos, vamos subiendo, todo lo rojo o naranja es lo que ahora llaman integración, integración va a ser la mezcla total en unos sectores que son residenciales también , colegios, escuelas, hospitales, atención de integración social, habitante de calle, todo lo que ustedes quieran en los barrios, donde siempre han sido barrios residenciales y queremos el derecho al disfrute de una vida y de una buena calidad de vida.

Todo esto que estamos viendo nosotros, nos lleva a que nuestra calidad de vida se va a deteriorar, la inseguridad va a pulular por todas partes y la convivencia se va a ver afectada al extremo, que nos vamos a ver forzados a un desplazamiento a los municipios aledaños, viendo tristemente que nuestros barrios se prostituyen y quedan al mejor postor.

Señores honorables concejales, queda en sus manos el futuro de todos y cada uno de los habitantes de Bogotá.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Esperanza, continúa la señora Isberia Martínez.

SECRETARIO: Se prepara el señor Fernando Misael, la señora Dora Villalobos y el señor Iván Perdomo.

EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL SIETE DE AGOSTO, Isberia Martínez: Soy delegada de Asojuntas, soy brigadista de nuestra comunidad y trabajo actualmente dentro de este proyecto con el Comité Local de Emergencias de Barrios Unidos,

Yo quiero hacer énfasis del trabajo que se ha hecho en el Comité Local de Emergencias, y el Comité de Emergencias dice que el barrio Siete de Agosto, que es la zona donde estamos trabajando, el Siete de Agosto y el Doce de Octubre, son consideradas áreas críticas, justamente, por el tema de riesgo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Dentro de lo que tiene FOPAE, dice que nosotros tenemos una amenaza tecnológica de incendio, de derrame, de explosión, de fuga, debido a esa mezcla de usos que estamos viviendo, también en esa localidad como en toda Bogotá, tenemos una alta vulnerabilidad sísmica que nos hace más vulnerables por la resistencia de las casas, por el suelo y por las condiciones de las personas que habitan en este lugar.

Quiero hablar de lo que estamos viviendo actualmente que es de lo que ya hablaron mis compañeros, de la mezcla de usos de suelos, pero quiero dentro de la lista que presentó mi compañero Guillermo, contarles que aquí tenemos talleres de mecánica, talleres de lubricación, rectificadores de motores y lavaderos de autos, estas empresas que están aquí en nuestro sector, donde también hay familias viviendo, donde hay otros negocios alternos, porque todo es una mezcla de usos terrible, aquí se están generando residuos peligrosos, materiales articulados que no cuentan con una cabina específica para trabajar, en estos sectores se trabaja con gasolina y con ACPM ¿Qué quiero decirles? Esto es la radiografía de lo que estamos viviendo actualmente, dentro de esta gestión como Comité de Brigada, para nosotros, esto, es una bomba de tiempo.

En el evento que se presente un terremoto en Bogotá, que es una amenaza que tenemos, además de las construcciones de las viviendas del sector, el solo hecho de esta mezcla de usos es como una bomba de tiempo, que generaría muchas muertes, mucha vida destruida, por las exposiciones, incendios, fugas, por los vertederos que hay en este momento.

Por lo anunciado anteriormente, podemos decir que es una bomba de tiempo que está ahí presente, la pregunta es, si ya tenemos esta situación y es algo real y ahora se quiere seguir construyendo otras entidades como estas ¿Qué estamos construyendo? ¿Para dónde va Bogotá? ¿Estamos construyendo vida o construyendo muerte?

En sus manos está las decisiones, o deciden por la vida o deciden por la muerte, eso es lo que estamos pidiendo que tengan en cuenta que el cambio que se quiere hacer no es beneficioso para la comunidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez, a continuación tiene el uso de la palabra el señor Fernando Misael.

SECRETARIO: Se prepara la señora Dora Villalobos, el señor León Perdomo, el señor Luis Francisco Peñalosa y Alirio Redondo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

REPRESENTANTE DE LA RED RENOVACIÓN URBANA CENTRALIDAD SIETE DE AGOSTO, Fernando Misael: Buenas tardes, yo vengo del mismo grupo del Sector de la UPZ 98, represento a la Red de Renovación Urbana, centralidad Siete de Agosto, que busca la recuperación de la centralidad en un proceso de renovación urbana.

Yo quiero anotar aquí los beneficios que trae la participación, no más en relación con los planes que conocimos en marzo 20, cuando el Cabildo que se hizo en la localidad, a los planos que presentaron en esta ocasión al Concejo, hubo cambios, al parecer nuestros, sí de adoptaron muchas cosas de las que pedimos, pero sigue siendo pretencioso el cambio que se busca, sobre todo, en el tema de la mezcla de usos y persisten otras actividades, en el tema de la movilidad, la malla vial, que es el que voy a precisar sobre todo en el tema de la mesa de usos y precisen otras actividades, en el...

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 03.06.00 A 04.09.17-EVC-

...tema de la movilidad; la malla vial es una a precisar, tengo cinco temas aquí que son, avenida Salitre, nace hace muchísimos años, en el siglo pasado, es una visión obsoleta de la malla vial que pretende ampliarse hacia el Oriente, atravesando el parque Simón Bolívar en su costado Norte, atravesando las zonas de manejo e intervención ambiental, tanto del humedal El Salitre, como del brazo del río Salitre.

Entonces,, el articulado se contradice, porque en algunas partes dice que las ciclorrutas ni siquiera pueden estar alrededor de los humedales y que si van al lado cursos hídricos, aquí esta Avenida está pues proponiéndose como una Avenida y un material asfaltado sobre el curso del brazo del Río Salitre y del humedal y no sólo eso, al llegar a la NQS, al interceptarse con ese punto, ahí llegan una cantidad de nodos, llega el Ferrocarril del Norte, llega la avenida del Ferrocarril, llega obviamente la NQS, pasa el río Salitre y allí pretende en el anexo cuatro, pues diseñar una obra y una intercepción de la Avenida Salitre con la NQS, yo ahí diría ¿Quién debate ese plan con esa intercepción tan compleja?

Aparte de eso, después hacia el Oriente sigue a través de los barrios la Paz y Siete de Agosto, que son el objeto de este proceso de desarrollo urbano y que están por decidir cómo va el subsistema vial en un futuro, entonces con eso consideramos que son altamente obsoletas las contradicciones en el articulado por la invasión sobre las zonas orientales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

El otro tema en contradicción es la avenida Cali, esta es una obra inconclusa de treinta y cinco años, está inacabada entre la NQS y la Caracas, el hecho de que ese trayecto solo sea en sentido Oriente-Occidente, implica que el Siete de Agosto se haya desmejorado, exigimos que eso sea incluido dentro de las obras en el anexo cuatro, la intercepción de la avenida Colombia con calle 80, eso fue parte del atraco que sufrió la Ciudad en la pasada Administración, porque nosotros conocíamos los planos de esta intercepción en un centro de estos de información CREA. Es un punto importantísimo para la fluidez y el final de la avenida Mariscal Sucre, allí se propone un paso a desnivel que desapareció del articulado; es decir, ¿por qué estas objeciones? ¿Qué se hicieron los planos que nos mostraron en el CREA de la Calle 80, hace seis años?

El otro tema es la avenida Mariscal Sucre, esta es una colcha de retazos, es una Avenida que viene desde Venecia y llega allí, hasta la Calle 80 y luego conecta con la NQS, allí utiliza el concepto de par vial, atraviesan la Avenida por entre todos los barrios residenciales, habidos y por haber, en especial por los barrios de conservación, ese es un tema que amerita revisar, se saca la intercepción en el Park Way, la Calle 45 y avenida 31 D y el río Arzobispo, allí es el meollo del asunto y eso no está incluido en las obras del anexo cuatro.

Otro tema importante, el quinto, son los circuitos de movilidad, son un modelo de planificación de la Ciudad, en el cual se aíslan áreas homogéneas con circuitos de movilidad, vías de mayor importancia con las que se puede acceder al Sistema Público de Transporte, no, aquí en el artículo 166 incluyen las V4, las V5, las V6, las V7 y la V8; la V8, es prácticamente una peatonal y a criterio de la Secretaría de Movilidad, podrán diseñar circuitos viales, allí es donde caigo en el tema de que estos circuitos viales deben ser diseñados, consultados con la gente que está en el territorio, no con unos técnicos que escasamente conocen su oficio, pero no conocen el territorio.

Entonces como conclusión quiero resaltar el tema de la participación en este proceso del POT, es importantísimo que se lleve a fondo en una, que a 2015 para realmente presentar una propuesta estructural del POT, de la Ciudad que queremos, de la Ciudad-Región, de cómo va a ser ese parque alrededor de los cerros orientales con los municipios del Oriente, una conclusión concertada del POT, fortalece la gobernanza y la realización de acuerdos ciudadanos está prevista en la ley, eso podemos hacerlo sin necesidad de llegar con una modificación tan importante, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, por favor la señora Dora Villalobos y continua Don Iván Perdomo para que se aliste, por favor, tiene la palabra, tres minutos por favor.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

INTEGRANTE MESA INTERLOCAL BOSA-KENNEDY, Dora Villalobos: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos y todas, lo primero que le quiero solicitar a quienes están midiendo el tiempo, que esos primeros segundos no los tomen en cuenta, teniendo en cuenta en base que nos han invitado a un Cabildo donde el pueblo propone, donde el pueblo debate, donde el pueblo cabildea y donde el pueblo decide, nos invita el Concejo de Bogotá, pregunto ¿A estas horas de la tarde contamos con la presencia de todos los concejales que firmaron la asistencia hace un rato? Pero la pregunta es ¿Estarán todos los concejales, sabiendo que es un Cabildo para eso? Mi nombre es Dora Villalobos, hago parte de la mesa ínter local Bosa-Kennedy y desde este territorio de la mal llamada UPZ Corabastos y ¿Por qué mal llamada, UPZ Corabastos? ¿Qué es Corabastos? El Centro de Abastecimiento más grande del País, que está ubicada en la localidad de Kennedy, que es una UPZ la doceava en la localidad de Kennedy y la llaman Corabastos, cuando realmente fueron unos cerramientos que allí se dieron y que empezaron a tener una vida alrededor de esta Central de Abastecimiento pero que su nombre real es Chúcua de la Vaca y es una de las solicitudes de este espacio para que en el POT se tenga en cuenta y le den su nombre real a esta UPZ, UPZ 80 Chúcua de la Vaca.

Se tiene en cuenta una mesa intersectorial de la ubicación estratégica para Corabastos, no para hablar de la Central de Abastecimiento, sino sobre la UPZ, se habla en esta mesa que se está llevando a cabo en el Distrito Capital, en la Secretaría de Planeación, donde se habla del territorio, sobre la gente que lo habita, sin la participación de los habitantes de este territorio. Se habla que desde la Secretaría de Desarrollo Económico, que podemos hablar de Ciudad-Región y de Región-Ciudad, pero teniendo en cuenta Corabastos y lo que se hiciera allí y acaso se ha hablado Corabastos Ciudad, versus Ciudad Corabastos, teniendo en cuenta lo que ocasiona y el daño que nos causa ¿Corabastos acaso deja de sus utilidades para el beneficio de la Ciudad? Lo que hacen con la malla vial de nuestra Ciudad, ¿cómo mantenerla?, ¿cómo hablar de Ciudad-Región los alimentos que se traen? y ¿En qué condiciones los van a traer? propone la Secretaría de Desarrollo Económico.

Pero no se habla ¿Cómo y de qué manera los van a transportar? y ¿Por qué medios? Se están utilizando las vías de Bogotá; Corabastos cobra un ingreso de los vehículos que ingresan allí, cuando van a salir cobra el peaje para que salgan estos vehículos, acaso de eso se ha aportado a la Ciudad, ¿acaso de eso se ha aportado a la Ciudad? ¿Acaso de eso se ha aportado a la localidad de Kennedy y más exactamente al territorio Chúcua la Vaca? Más de cuarenta mil habitantes afectados y de esa manera nos ponemos en riesgo, cuando los compañeros señora Presidenta, hablan de la mezcla de los pulsos en estos territorios, acaso se ha tenido en cuenta en el POT esto,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

donde hay habitantes en una casita de unas condiciones infrahumanas, sus servicios públicos primarios, que son escasos, que son realmente indolentes, viven allí en unas condiciones bien infrahumanas, vienen de vivir en la misma condición, que es el gran Centro de Abastecimiento como es Corabastos y las demás bodegas que a los lados están como en el sector María Paz.

No se tienen en cuenta todos los daños que se causan a esto, entonces propuesta para el POT, es que se tenga en cuenta que la Central de Abastecimiento más grande del País, sea tenida en cuenta en el POT, para que su inversión venga también a la Ciudad y sobre todo a los territorios que están más alejados allí o sea a la UPZ Chúcua de la Vaca.

En cuanto al tema ambiental en el caso de los humedales, este es el País del Sagrado Corazón, el País de todos ¿Cierto? Pero el País de todas las leyes y las normas, las normas para las normas, no se ha tenido en cuenta el Decreto 387 del 2008, donde le traza una ruta a todas las entidades y todas las instituciones y le asigna tareas a cada una de ellas, para que los humedales sean respetados, sean tenidos en cuenta y se recuperen en su ronda como debe ser. En el caso por ejemplo para Kennedy tenemos los tres humedales, Techo, Burro y la Vaca; la Vaca en el sector Sur, totalmente disgregada por una inversión que ya se hizo allí, pero que está perdida y que debe ser recuperada por el anterior POT, también lo que pasa con el trazado vial que afectaría los dos otros ecosistemas, como es el humedal del Burro con la avenida Ciudad de Cali y con la Dagoberto Mejía se afecta el humedal El Burro en la parte Oriental y el humedal de Techo también por la parte Central, en el caso del Río Bogotá ¿Se tiene en cuenta acaso lo que va a realizar en la construcción o la intervención que va a hacer la CAR en esa parte del Río Bogotá? cuarenta kilómetros, calle 13 hasta Soacha, afectando a las localidades de Kennedy y Bosa.

Se habla de un beneficio, sí la sanación del Río, se ha tenido en cuenta a dónde se van a sacar estos lodos, realmente ¿A quién beneficia el tema de esta ampliación o la adecuación del Río? Teniendo en cuenta que la CAR y el Distrito Capital están en esa tarea, acaso no será más bien la Empresa de Energía a la que se beneficiaría con eso, es una pregunta para el tema del Río Bogotá y lo que va a tener en inversión en esa longitud que son de cuarenta kilómetros.

En cuanto a las curadurías urbanas, las que dan las licencias, vienen afectando, porque benefician a los constructores, a las grandes constructoras, pero ¿Han tenido acaso en cuenta los beneficios que tenemos en nuestra Ciudad, como en el caso del alcantarillado sanitario y pluvial? No, las licencias simplemente nos dicen que es una norma de Ley Nacional, entonces ¿Qué pasa en nuestra Ciudad si ellos están



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

afectando?, Por qué no se tiene en cuenta para que las curadurías no puedan expedir licencias a estas constructoras y se tenga también en cuenta cuando van a ampliar estos edificios, van a construir la Ciudad hacia arriba, se tenga en cuenta lo que está ocurriendo con nuestros servicios públicos, en el caso de la red de alcantarillado todo lo que nos está afectando, el trazado del metro que inicialmente está y que estaría desde el Portal de las Américas, allá en la localidad de Kennedy, ahora sale del Tintal, cuál fue la razón y por qué cambian ahora este trazado, cuando ya había una inversión y esto no se ha socializado muy bien con los habitantes de este territorio.

Les agradezco, ya sé que se me acabó el tiempo, pero por último quiero decir, cabildos, presupuestos participativos, tan sí lo vamos y firmamos asistencia y llenamos un escenario más o realmente estamos participando como ciudadanos, estamos en un Cabildo, si ese Cabildo Petro en la localidad decía, los cabildos que es donde la comunidad propone, saben los que habitan sus territorios y la vive diariamente, lo mismo que cuando propone presupuestos participativos, que de ahí se haga la ejecución y no haya más demora con eso, ya que esto es lo que nos tiene perjudicados realmente, tanta tramitología y tanta demora en cada una de las acciones para nuestra Ciudad, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias señora Dora Villalobos.

Tiene el uso de la palabra el señor Iván Perdomo.

PRESIDENTE DE ASO JUNTAS DE TEUSAQUILLO, Iván Perdomo: Gracias, muy buenas tardes, primero que todo celebro ver concejales, los felicito concejales, diez, quince concejales, de verdad me parece que es importante que le apuesten a este ejercicio, a ustedes la Mesa de Constitución del POT, también celebro que nos estén acompañando en este gran Cabildo de los comunales, hoy le decimos a nuestro Secretario de Gobierno, gracias por estar con nosotros Secretario de Gobierno, escuchando la voz de la comunidad y digo muy especialmente a nuestro Secretario de Gobierno para que se mire el tema de desplazamiento que tenemos nosotros los comunales en la Ciudad, de las amenazas que tenemos los comunales en Bogotá, de todo lo que se está viviendo y atentados permanentemente ¿Por qué? Por el ejercicio que estamos haciendo aquí hoy.

La defensa del uso del suelo, la defensa del POT en ciertas instancias, la defensa de nuestro territorio y hoy nos vemos amenazados, pasó el caso de nuestro Presidente de Asojuntas en Usaquén, donde atentaron contra él y a su esposa y por obra de Dios salvó su vida y hoy está recuperándose y he sabido de muchos comunales que se



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

están desplazando de sus territorios, porque están siendo amenazados y vulnerados en esta gran defensa que nosotros tenemos día a día.

Teusaquillo, es una localidad muy amable, localidad que todo el mundo la busca, que es el centro de los negocios y están apostando los grandes constructores a invertir y a cambiar nuestro uso del suelo, a cambiar nuestro sistema de vida, a cambiar nuestro patrimonio de vida, a cambiar esa identidad por la cual nosotros los líderes, nosotros los residentes compramos algún día creyendo que Bosa era nuestro patrimonio y hoy nos vemos afectados, nosotros los líderes comunales creyendo que si no podemos hacer un ejercicio de participación, seguramente no vamos a ser escuchados, procuremos en la construcción de modelo social desde el Concejo de Bogotá, creemos en los concejales, por eso, les estamos apostando hoy y les estamos diciendo, concejales por favor abran los ojos con este estudio de la modificación del POT. Abran los ojos, porque es que el uso es de todos, nosotros estamos diciendo que están violando una norma, que es el Decreto que desde hace doce años expidió el POT y critico a nuestro Alcalde Petro, porque está celebrando también para que no atienda este POT, para deje pasar estos tres años, no se desgaste Alcalde Petro, no se desgaste en este POT, porque usted haciendo las cosas bien, nosotros los líderes comunales estamos mirando cómo es que se está haciendo una Ciudad con desarrollo humano concejales y eso es lo que estamos buscando, creemos en la protección del medio ambiente, no creemos en la selva de cemento, creemos en lo que ustedes concejales, están haciendo juiciosamente en este estudio.

Por eso y para terminar yo pienso dos cositas, qué significa y como comunales no aceptamos que desaparezcan las normas jurídicas de los decretos reglamentarios de las UPZ. Es importante que sean reglamentadas esas UPZ, es fundamental, no con esas líneas imaginarias, tiene que ser líneas gubernamentales donde verdaderamente exista un control y algo muy importante que se me pasaba, las querellas, ¿Qué está pasando con las preexistencias en el uso del suelo? Compañeros y compañeras, se está haciendo control a esas querellas que nosotros presentamos día a día por la ocupación del uso del suelo, los alcaldes locales se quejan que no tienen recurso humano para atender estas querellas, nosotros estamos pensando, si igualmente va a haber una modificación del POT ¿Qué va a pasar con todo ese estudio de querellas que están archivadas, engavetadas en las alcaldías locales? Eso es importante que se tenga en cuenta señores concejales, en el tema de querellas.

Segundo, es importante y necesario que nosotros rechazamos totalmente, en primer lugar la exitosa participación de la comunidad, no es cierto, eso no es cierto con una exitosa participación de la comunidad en los cabildos, eso es falso, no más miremos



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

este ejemplo, segundo, los residentes de este sector somos una comunidad establecida hace más de cinco décadas, no constituimos ningún tipo de amenaza, como para estarnos beneficiando de unos procesos de renovación urbana en la totalidad de los espacios, en la totalidad de los espacios fracasados como la Nueva Santa Fe, San Fasón, Egipto, donde fueron desplazados muchos residentes, gracias a esos megaproyectos, con la pretendida lista de usos únicamente y nosotros no creemos en ese 10% por manzanas, donde esa manzana va a tener un motel y si lo acepta según este nuevo POT, va a tener una taberna y se acepta un nuevo POT, eso no, a eso le estamos diciendo no, como ustedes lo deben saber, la dotación de redes de servicios públicos en esta localidad de Teusaquillo es deficiente, un caso excepcional, Cedritos también lo tiene, lo está viviendo con la revolución de propiedad horizontal y está sufriendo por el tema de servicios públicos concejales.

Por eso es importante saber hasta dónde vamos tener esa agua que nosotros todos los días consumimos, pero queremos construir edificios de cuarenta, cincuenta, treinta pisos, como es el caso de El Campin, yo quiero decirles nuevamente, gracias Alcalde Petro, no hay que oficializar este POT, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

A continuación tiene el uso de la palabra el señor Luis Francisco Cubillos y sigue el señor Alirio Bedoya.

HABITANTE DEL BARRIO CUNDINAMARCA, Alirio Bedoya: Muy tardes, mi nombre es Alirio Bedoya, soy habitante del barrio Cundinamarca, señores concejales, público presente, mi presencia se debe a que las autoridades del barrio, donde el Gobierno quiere construir de una manera muy afanada, unas casas de interés prioritario que van a salir valiendo, más costosas que lo que la ley lo permite ¿Por qué? Porque se quiere construir en un lote que tienen un valor aproximado de unos ochenta mil millones de pesos, en las casas nunca se ha tenido en cuenta el valor del suelo, más la construcción de la cada casa, que va a ser de unos setenta salarios mínimos aproximadamente cuarenta y dos millones de pesos (\$42.000.000) más el valor del suelo, van a salir costando más o menos unos doscientos treinta millones de pesos (\$230.000.000) cada una de las cuatrocientos diecisiete casas que allí se pretenden construir.

Entonces había un proyecto anterior, que era la construcción de los edificios del IDU, ellos dicen, los queremos construir, pero los vamos a dejar de último, sabemos que cuando construyan las primeras casas van a dejar la construcción y se acabaron los



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

fondos, quedamos así y no hay de dónde hacerlo, entonces les pedimos el favor de un sitio de pronto inseguro ¿Por qué inseguro? Porque quieren construir y darles a las cuatrocientos diecisiete familias, su casa, pero no les están dando lo que es su sostenimiento, lo que es un trabajo para cada una de esas familias, entonces van a ser cuatrocientos diecisiete familias que no van a tener de dónde solventar sus necesidades y simplemente van a empobrecer o de pronto a dañar la seguridad de cada uno de los vecinos que estamos en este sector, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias señor Alirio Bedoya.

Tiene el uso de la palabra la señora Amparo Barón Castellanos.

PRESIDENTA DE AGRO SANTAFÉ, ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES LOCALIDAD LOS MÁRTIRES, Amparo Barón Castellanos: Buenas tardes a todos, muchísimas gracias a los concejales que están presentes y que se preocupan, eso demuestra su interés por esta decisión tan importante que tiene el cargo. Soy Presidenta de Agro Santa fe, Asociación de propietarios y residentes, localidad de los Mártires, barrio en donde se insertó contra nuestra voluntad la zona “legalizada de tolerancia” única que hay en Bogotá, “un sitio organizado”, como habitante del Sector Histórico estamos, orgullosos de pertenecer a este barrio, aunque como lo dijo Alirio, en una parte de él se impuso atrevidamente con mucho de miopía la zona de tolerancia decretada por el Decreto 187, Decreto que sacó el entonces Alcalde Mockus, quien ignoró la importancia del Sector, su identidad, su ubicación, la riqueza histórica, arquitectónica y cultural del barrio.

Pasó por alto una cantidad de familias decentes que vivimos en el Sector, atropelló nuestro derecho a tener un ambiente sano, a criar a nuestros hijos en un entorno digno, a tener tranquilidad, a poder tener unas casas y apartamentos bellos, valiosos por su arquitectura y por el contenido histórico que poseen, desde que se impuso contra nuestra voluntad la zona de tolerancia en nuestro barrio, alegando que existían en ese entonces moteles en algunos barrios reservados, que también estaban en otros sitios de la Ciudad, no hemos tenido más que agravios, en nuestra integridad moral y física, nuestros hijos se han visto sometidos a ver mujeres y hombres en el ejercicio de la prostitución, casi desnudos, ebrios, drogados, atracos, robos, asesinatos, venta descarada de droga en plena calle, consumo de droga en nuestras calles y en nuestros parques, como le dije al señor Secretario de Gobierno, lo que sucedió hace dos días.

Señora Presidenta del Concejo, el día viernes de la semana pasada yo bajaba por la Calle 24, entre Caracas y 17 y un hombre ebrio que salía de uno de los famosos clubes



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

a las 6:05 a.m., se sacó el miembro delante de una señora y una niña de 5 años que llevaban al colegio y empezó a orinar en plena calle, sin que ningún policía estuviera ahí para hacer la denuncia del caso, yo llamé al cuadrante 19 y el cuadrante 19 no me contestó, los escándalos en vía pública, el vocabulario soez, el acoso de parte de los trabajadores sexuales, el ruido altísimo que no nos deja dormir, ni descansar, lo producen los bares y demás sitios de lenocinio, nos expulsan cada rato diciéndonos que debemos irnos.

Nosotros que fuimos los sucesores de los judíos, alemanes y polacos que construyeron el barrio, con pleno derecho a vivir y a permanecer en él, los expendios de droga son denunciados y no ha ocurrido nada, se hace entonces necesario pensar con serenidad y que se nos haga justicia devolviéndonos lo que se nos quitó, se hace necesario construir una zona de tolerancia, en donde la tutela del año 2000, se cumpla; es decir, en un sector donde la Ley 902 y sus decreto reglamentario 4002, se cumplan, zonas donde haya colindantes, con desarrollos de vivienda, dotacionales, educativos, como ocurre en nuestro sector, que tenemos el colegio, el salón de clases ubicado frente a un prostíbulo, el Instituto Amanecer, el Centro Cristiano localizado frente a la Piscina, nuestra comunidad propone un desarrollo económico distinto al que propone el proyecto de revisión del POT, les pedimos señores concejales que miren nuestra propuesta urbanística, propuesta que no alcanzamos a mostrarles a ustedes, porque es un poco larga, la hizo un arquitecto de nuestra comunidad, el arquitecto Andrés Moncada, esa propuesta ha sido ya mostrada a varios de los presentes aquí, algunos concejales, se hace necesario en forma urgente reubicar los negocios de alto impacto que proliferan en el barrio y el Centro de Bogotá y el desplazamiento forzado de los habitantes que fueron amenazados y del comercio sano y autopartistas y otro tipo de comercio.

Se hace necesario entonces que la zona de tolerancia del barrio Santa Fe, sea reubicada en forma inmediata, para que se nos devuelvan la tranquilidad y la estabilidad moral y social al barrio Santa Fe y al Centro Histórico de Bogotá, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias señora Amparo Barón Castellanos.
 Tiene la palabra el señor Germán Bula.

CIUDADANO, Germán Bula: Buenas tardes, saludo al Secretario de Gobierno, a los concejales presentes, ya escasos, me tranquiliza que las intervenciones anteriores han hecho mención de algunos aspectos que en el documento que desde la Mesa Distrital Ciudadana de propiedad horizontal, vale la pena, es una organización ciudadana de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

residentes de propiedad horizontal, venimos haciendo ejercicios de participación con el ánimo de encontrar una mejor Ciudad, los antecesores intervinientes en este acto han mencionado cosas que nos inquietan, usos del suelo, no podemos aceptar de manera tranquila la pretensión inconsulta, nos preocupa donde hay consolidación formal de residencia.

Me encontré una frase que decía, “mercado hasta donde sea posible y Estado hasta donde sea necesario”, esa es una frase que rige al Presidente de nosotros, este proceso del POT, que empezamos inmersos, desde hace ya más de tres años por lo menos, venimos participando en esto, dejando documentación, finalmente este es un proceso que más que el interés ciudadano, es el interés netamente casi gremial en pro de un desarrollo de la Ciudad, pero aquí bien vale la pena recordar lo que el 27 de abril en el IDR, organizaciones sociales nos reunimos para tratar de dejar un documento formal, a pesar del tiempo en el que hicimos el evento, dejamos algunas ideas, por ejemplo y voy a ser puntual por razones obvias de tiempo.

No estamos de acuerdo definitivamente y no podemos participar en la formación de desaparecer las UPZ, las UPZ son un proceso en el que la Ciudad se ha venido construyendo, construyéndose una Ciudad en dejar unos espacios mínimos, como lo dijo alguien, que bien casi planificados desde la época del Alcalde Antanas, cuánto hace, para que hoy so pretexto de unos estudios, se nos pretenden hacer ver como los llamados a organizar una ciudad, hoy donde las condiciones lo que van es a dejar desafortunadamente un proceso de desorganización hacia delante y en la desorganización aquellos inversionistas golondrinas, serán los que saldrán gananciosos de esta Ciudad que se viene a partir de un POT, de pronto aquí habrá que revisar si vale la pena pedirle al Alcalde que este proceso lo continúen o sepulsen eso.

Si esta Administración es coherente con lo que le entregaron desde las gavetas, no sé desde qué Administración y se los desempolvieron, se los entregan para su revisión, si la Bogotá es Humana, la propiedad horizontal no podemos seguir siendo objeto de que a nosotros se nos ofrezca vivienda, donde consideraron los inversionistas comprar el terreno más barato, en las condiciones más desafortunadas constructivamente y los que evidentemente ni siquiera las condiciones existen.

¿La Ciudad fue definida para moles de cemento, ejes viales o para los ciudadanos?, confío y espero que la claridad de los concejales, sea preferible evitar un POT humano, no por el cuento del tema de una Administración, pero sí el reconocimiento de que las ciudades son netamente para los ciudadanos y en esa Ciudad no puede seguirse planteando situaciones, donde evidentemente cuentan es el ciudadano, para que tribute



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

como sucede, la propiedad horizontal somos una alcabala de Simón Bolívar en la que solamente se nos tiene en cuenta para eso, pero que desafortunadamente en esas cargas y beneficios, a esos ciudadanos que nos toca, no la vivienda de interés, sino la que nos ofrezcan, porque en estos procesos de corta vida, estamos empezando a planificar Ciudad y no se nos deja escoger el sitio y toca ir a donde haya y solo contamos para cargar las arcas del Distrito, donde en ese revolución de cargas tributarias, poco se le entrega a la ciudadanía, mil gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor Alonso Correa, señora Luz Amparo García tiene usted el uso de la palabra, entonces en primer lugar el señor Mario Bertier y posteriormente la señora Luz Amparo.

CIUDADANO LOCALIDAD DE CHAPINERO, Mario Bertier: Ya casi son buenas noches, ya todo casi se dijo, la primera cosa es que soy un crítico del Concejo y de todo, realmente la convocatoria que nos han dicho es falsa, nos han convocado, nos han hecho firmar y con eso dicen que está todo organizado, no admite fallas, no han convocado a nadie y con eso dicen que está todo organizado, pienso que el POT, más que de forma es de fondo, no han hecho nada realmente, las UPZ tal como están con algunas modificaciones, valdría la pena discontinuarlas y no seguir haciendo castillos en el aire, como pretende el actual Gobierno Local, ojalá que no llegue a pasar esto como con las basuras, las basuras se pueden comprar dos carros y luego se pueden vender, pero la Ciudad qué, yo vengo de la localidad de Chapinero, UPZ Lago-Chicó, nosotros estamos en contra de la mezcla de usos totalmente.

Porque ahí y ustedes van a ver, el viernes pasado a un Mexicano por un celular lo mataron saliendo de un bar, discúlpeme aquí hay policía, en la noche no hay policía, reconozco que no hay controles suficientes y eso me preocupa ¿Eso se llama una nueva Ciudad? El señor Petro parece que no conoce la Ciudad; la simplificación de las normas que aquí no se ha hablado, si con la actual normatividad que hay, no se cumplen, ahora si yo puedo acusar a Planeación, porque Planeación también es participe y peor que las curadurías, tenemos el caso de un edificio en el sector del Nuevo Country, que lo aprobaron a plumazos. Las normas que hay no funcionan lo que está en el Acuerdo que presentaron al Concejo, es totalmente abstracto, ustedes de buena fe creyeron y luego miren el vacío tan grande que hay en toda la normatividad.

Hay que trabajar con responsabilidad, con conciencia, para luego no dejar esos vacíos que después la comunidad no tengamos que montar una desobediencia civil, el



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

comercio ha encontrado que dañen más algunos sitios, nosotros aquí hemos logrado que zonas de comercio nos ayuden a construir edificabilidad normal, es que no pueden haber sitios donde paguen edificios de treinta, cuarenta pisos, el Acueducto no resiste, bueno, mil gracias, ni les quito más tiempo, por favor piensen, los concejales y la Administración, gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Secretario, sírvase registrar concejales que ha hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta, registramos la presencia del Concejal, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

PRESIDENTA: Señora Luz Amparo García tiene el uso de la palabra.

EDIL LOCALIDAD DE SUBA, Luz Amparo García: Gracias, buenas tardes para todos los asistentes, soy Edil de la localidad de Suba y arquitecta y es una gran preocupación por lo que se está planteando en la Administración Distrital, es que aquí señores concejales no se nos está planteando una modificación excepcional del POT, se nos está presentando es el modelo de una nueva Ciudad, el modelo utópico de Ciudad del Alcalde Gustavo Petro, es un modelo de ciudad lesivo, nocivo para nuestras diferentes localidades, aquí no podemos hablar de que se está presentando la modificación sobre algunos aspectos, sino vemos y nuevamente repito, es una ciudad totalmente diferente que no aplica a nuestro territorio.

Nos preocupa que este modelo lo que está buscando es una polarización de la Ciudad, en un discurso del pobre y el rico, es un discurso que esta Administración durante este tiempo se ha venido centrando y no entendemos por qué ahora planteamos una Ciudad bajo el mismo esquema, entonces la Ciudad del pobre, la Ciudad del rico, que finalmente lo único que se busca es generar controversias y odios entre las mismas comunidades, la localidad de Suba es la más diversa de Bogotá, nosotros podemos decir que estamos divididos en cuatro sectores y uno se pregunta, con mi respeto de los funcionarios de Planeación, es ¿Bajo qué criterios urbanísticos se presenta es POT para Bogotá?

Parece que este POT está diseñado en una mesa, en un escritorio, sobre una hidrografía de la Ciudad y no recorrió la Ciudad palmo a palmo, aquí lo he venido escuchando todas las diferentes intervenciones de los habitantes y líderes de nuestra Ciudad y no he escuchado, la verdad más del 10% que esté a favor de esta



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

modificación de POT, Suba como les decía tiene cuatro sectores, que parece que se desconocen totalmente en este proyecto que presenta la Administración, se formulan una mezcla de usos indiscriminados, sin tener en cuenta un desarrollo urbanístico que ha tenido a través del tiempo y con una participación ciudadana, que alzado cada uno de estos aspectos, la Ciudad Central, la parte central que hoy en día toma vida, después de tantos años y siendo Suba la quinta Ciudad del País no tiene un sistema de movilidad acorde para la densidad poblacional de esta localidad y resulta señores concejales que aparte de esta modificación del POT, donde golpea el sector bórdico, porque dicen que es el sector de los ricos y entonces no vamos a seguir permitiendo que el sector borde se desarrolle y más encima, la modificación del proyecto de valorización, dicen, no apostillábamos lo que queda de la 170 a la Ciudad de Cali, lo hablábamos de la construcción de una Ciudad y el desenvolvimiento de movilidad de un sector de una localidad como Suba, hablamos de Ciudad-Región y el POT y cada uno lee el articulado y dice, tenemos que buscar la integración entre la Ciudad mientras la Ciudad se condensaba, hace un rato el Secretario de Planeación dijo, si hacen memoria, eran funcionarios de la CAR.

Aquí vemos que la zona borde de Suba, entonces qué vemos nosotros y el sector rural de Suba nos dicen, nos vamos a independizar, porque no queremos ser de Suba, porque parece que la CAR que le da licencia o la CAR que trabaja los municipios, es diferente a la CAR que da licencias para la localidad de Suba, hablamos qué maravilla aquellos ambientalistas que lamentablemente se da a veces son tiendas agrícolas, hombre, bajen caminen esa zona, la zona entre Suba-Cota qué son en realidad, no son tierras agrícolas, como lo están planteando, como maravillosamente ha dicho Planeación, tenemos zonas inundables, rellenos que se han hecho durante muchos años y esos funcionarios que hoy en día están en el puesto y que antes estaban en la CAR ¿Por qué no hicieron nada antes? Y dice hoy en día que son tierras agrícolas, que el campesinado de Chorrillos se va a ver beneficiado por este POT y es falso señor concejales.

Tenemos que darle una mirada a esas zonas rurales, que en realidad este POT no ha sido socializado con la comunidad, Suba, Bogotá no tiene ni idea, ni claridad de lo que se le está presentando y tenemos como lo dicho en Suba, aparte dentro de los cabildos que realizó Planeación Distrital, la JAL lideró un congreso con una asistencia de aproximadamente cuatrocientas personas, donde Planeación no asistió, sino fuimos nosotros los que convocamos a la comunidad para en términos todavía generales, porque eso no es fácil de explicar, necesita de un apoyo técnico y de especialistas, que es lo que uno se pregunta ¿Dónde están esas cabezas, la academia? Necesitamos que la academia participe más en este tema, cómo le presenta la Administración Distrital al



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Concejo de Bogotá, de un solo tajo tres proyectos relevantes para la Ciudad y sin que la Ciudad sepa de qué se estaba hablando señores concejales, ustedes no pueden permitir que se le meta ese gol a la Ciudad.

En sus manos está señores concejales, es su responsabilidad y cuenten con mi Junta Administradora Local, los ediles, no hablo de todos, los ediles que estamos y tenemos claro que eso no es bueno para la Ciudad, para que la comunidad se entere de estas discusiones, gracias.

PRESIDENTA: Quisiéramos continuar con las intervenciones, pero el tiempo ya nos apremia y no contamos con el quórum que requerimos para poder continuar, hemos terminado con las personas que teníamos inscritas, queremos informar que la audiencia la haríamos el día 23 de mayo, donde la Administración en esta audiencia en el Auditorio del IDRD, responderá a los interrogantes que han hecho algunos ciudadanos, ese Auditorio está en la Calle 63 No. 59 A-06.

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN VECINOS EN ACCIÓN, Juan Carlos Ávila: Buenas tardes, como representante de la organización Vecinos en Acción, nosotros queríamos hacer una presentación, pero son veintinueve diapositivas y el tiempo no nos alcanza, entonces vamos a hablar de cuatro cosas fundamentales, la simplificación normativa, nosotros no estamos de acuerdo con la abolición de las UPZ, porque como ya alguien habló de eso, qué es lo que significa, significa perder treinta años de participación ciudadana, eso no lo podemos aceptar, esto haciendo un resumen de todas las exposiciones que han hecho, sencillamente es premiar a la autoridad Distrital y Local de la inoperancia que ha permanecido durante muchos años.

Más adelante hablaré de otras cosas.

El segundo punto, es la densidad y la edificabilidad, yo les voy a traer un caso a colación, es la UPZ 18 Britalia, según la Secretaría Distrital de Planeación al año 2005, era una UPZ que tenía cincuenta mil personas, según el DANE la conclusión que hace en el 2012 es de sesenta y dos mil personas, pero si uno hace el estudio, el análisis socio-económico que hace la Secretaría Distrital de Planeación, observa la información que está allí, usted mira un cuadrado que habla sobre las licencias de construcción, las licencias de construcción entregadas entre el 2005 y el 2012 dan trescientas licencias para casas y apartamentos, en su mayoría apartamentos, ¿Qué sucede en la zona de Britalia? Son edificaciones en este momento de más de diecisiete pisos, si hacemos una operación matemática sencilla, trescientas cincuenta licencias se han entregado en



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

los últimos ocho años y se multiplica con diez pisos, no lo hagamos por diecisiete, hagámoslo por diez pisos, son tres mil quinientos pisos.

Si cada piso de esos bloques de apartamentos tiene cuatro apartamentos, estaríamos hablando de catorce nuevas unidades residenciales y si a esas catorce le sumamos y en cada unidad viven cuatro personas, estaríamos hablando de cincuenta y seis mil nuevas personas en la UPZ Britalia únicamente o sea, sumando esos cincuenta y seis mil a los sesenta y dos mil que teníamos, supuestamente la proyección del DANE, nos dan ciento dieciocho mil personas, que en el mismo territorio que son trescientas veintidós hectáreas, con las mismas vías rotas y acabadas, como están en este momento y con los mismos servicios públicos, entonces esa es la calidad de Ciudad que ya nos están mostrando en este momento, qué será lo que esperamos más adelante, es lo que tenemos que mirar.

Queda un tercer punto, que es la malla vial, yo he hecho una pregunta ante la JAL y en diferentes organizaciones, antes diferentes foros y congresos donde hemos estado ¿Qué sucede con las vías de la Ciudad? Se supone, los que tenemos algún conocimiento del Sistema, que debe existir un diagrama de flujo, como es una vía, tiene que tener una entrada y una salida, aquí sucede que hay entradas a las vías, pero no tienen salidas, ¿Qué sucede en la parte de lo que nosotros hemos denominado Suba Oriental, la Boyacá hasta la Autopista y de la 100 hasta la 198? Ustedes dirán, la Secretaría de Planeación en su estudio que tiene en Internet, lo pueden ver, ahí dice, que la zona, es una zona con unas excelentes vías y la pregunta es ¿Dónde están las vías? Si vamos a mirar, la única vía que existe en esa zona es la Autopista Norte, si lo miramos bien o sea que une la parte norte de la Ciudad con el sur, lo demás, empecemos a mirar, la avenida Córdoba, la avenida Córdoba termina en la 127, no tiene continuidad en ninguna parte, la avenida Castilla termina en la calle 147, en la famosa parte que están organizando de la calle 143 y de ahí para allá es un botadero de basura la cosa más impresionante, la avenida Boyacá que es el único adelanto arquitectónico que existe en los últimos cincuenta años de la Ciudad, la parte de la ampliación de la 127 hasta la 170 y la pregunta es ¿Dónde termina la Boyacá? En la 170 y más adelante termina en un potrero, porque no llega a ningún sitio, la avenida Ciudad de Cali, dónde termina, en la 155 contra una pared que era de Porcelana de Colombia, ahí terminó la vía.

Entonces no hay movilidad, no hay nada ¿Por qué? Porque no hay vías terminadas como debe ser.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

Para terminar, queda una pregunta que me he venido haciendo, la cual no tiene ninguna respuesta hasta ahora, consideramos que en Bogotá mal o bien existe planeación, cuando existía el Acuerdo 13 y después cuando nació el POT en el 2004, cuando fue aprobado y a uno le queda la impresión de que todo lo que ha sucedido en los últimos años, es que no hay ejecución, algún profesor alguna vez me decía que en Colombia lo que necesitamos es ejecutar, gente que ejecute, que haga las obras, que haga los planes realidad, otra cosa que no existe es el control, yo creo que no tenemos que escuchar mayor cosa sobre esa parte y viene la pregunta, ya termino ¿Cuál es el índice de cumplimiento que tiene el POT 2004, después de 10 años? ¿Ustedes han hecho alguna evaluación donde se diga en qué porcentaje se ha cumplido de ese POT? Y lo estamos modificando hace seis años, estamos tratando de modificar algo que ni siquiera sabemos si está cumpliendo o no estamos cumpliendo con lo planeado hace diez años, señores muchas gracias.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Antonio María Alfonso, le encargamos la mayor brevedad.

CIUDADANO, Antonio María Alfonso: Primero les agradezco, nosotros somos un grupo que hemos trabajado con varias localidades, Planeación muy amablemente nos ha dicho que como tiene tantos contenidos, resulta que ellos se inventan una figura que se llama carga urbanística, la cual la no menciona la Ley 388 de 1997, la cual dice refiriéndose al POT, edificabilidad, la ley lo que dice es plusvalía y la plusvalía es la diferencia de la norma que tenemos versus las mejoras, Planeación en la modificación que hizo de Él, si le colocó plusvalía y colocó la fórmula, en la cual sin soportes, la plusvalía es diferente, si yo tengo cinco y me presentan cinco y de ahí para adelante lo que debemos de ensayar en barrios legalizados, la norma y ahí lo que están diciendo es que si tengo dos y me dejan seis y me tengo que acoger a la norma ¿entonces tengo que tumbar? Eso es textualmente lo que pretenden.

Nosotros radicamos en Planeación un cuestionario de más de sesenta preguntas soportadas, los artículos, los decretos de la ponencia, en la cual exigimos aclaración, por favor, que los cite la Personería y manden la respuesta al Concejo, el próximo 23 entonces le rogamos al Concejo que Planeación nos responda, por favor, se anexe a esto las preguntas hechas con sus soportes, con su artículo, el único contenido que existe fue la modificación de los artículos, por eso nosotros le radicamos nuevamente, cambió fue el artículo, pero el contenido cómo está.

Otro tema es el del Centro Ampliado, muchas gracias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

Sesión Plenaria Ordinaria – Cabildo Abierto -Acta 029 de 2013
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.09.07- APG-HLB-MLC-EVC-

PRESIDENTA: Señor Secretario sírvase llamar a lista a los honorables concejales.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Honorables concejales en verificación de quórum, sírvanse responder el llamado a lista: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS y MIGUEL URIBE TURBAY.

Le informo señora Presidente que han contestado el llamado a lista en la verificación de quórum siete (7) honorables concejales, no contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTA: Se inscribieron ciento veinticinco personas ante la Secretaría General, vía Internet y el día de hoy asistieron cincuenta personas para intervenir y hasta ahora todas han intervenido en el día de hoy, me dice también el Edil de la localidad de Suba, Alex Bustos, que el día sábado en el Club La Verdieri se adelantará un foro sobre la problemática del POT, respecto a la zona rural y al borde y la problemática que hay en el borde, a las 03:00 de la tarde, les recordamos que la Audiencia Pública el 23 de mayo DE 2013, es en el auditorio del IDR.

Se levanta la sesión de Cabildo Abierto.

SECRETARIO: Siendo las 01.50 minutos de la tarde, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, Cabildo Abierto de hoy viernes 15 de mayo de 2013.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidente

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Transcribieron el acta y corrigieron estilo: Alicia González, Heidy Liliana Bernal, Martha Lizarazo y Euclides Vega.

Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano.

